

Agroasemex, S.A.

Dictamen presupuestal al 31 de diciembre
de 2015 e Informe de los auditores
independientes del 11 de marzo de 2016

AGROASEMEX, S.A.

Informe de los auditores independientes y estados e información financiera presupuestaria por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2015

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estado analítico de ingresos	3
Estado analítico de ingresos de Flujo de Efectivo de Entidades de control presupuestario	4
Estado analítico de egresos de Flujo de Efectivo de Entidades de control presupuestario	5
Estado analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa	6
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por objeto de Gastos	7
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional - Programática	8
Notas a los estados presupuestales	12
ANEXOS	
1) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)	
2) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)	
3) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado)	
4) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	30
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	31



Lebrija, Alvarez y Cía., S.C.

Member of  international. A World-Wide Network of Independent Accounting Firms and Business Advisers. www.hbl.com

Informe de los auditores independientes a la Secretaría de la Función Pública y a la Junta de Gobierno de Agroasemex, S.A.

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de Agroasemex, S.A., (la "Institución") correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados presupuestarios

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados e información presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la Administración consideró necesario para la preparación de estos estados e información financiera presupuestaria, libres de desviación importante debido a fraude, error e incumplimiento.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados e información presupuestaria adjunta con base en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados e información presupuestaria están libres de desviaciones importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados e información financiera presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados presupuestarios, debido a fraude, error e incumplimiento. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados e información financiera presupuestaria por parte de la Administración de la Institución, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del auditor

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria de Agroasemex, S.A., mencionados en el primer párrafo de este informe, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones legales y normativas que se mencionan anteriormente.

Base de preparación

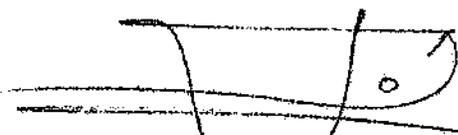
Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 2 a los estados e información presupuestaria adjunta, en la que se describe la base de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeta la Institución. Los estados presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Estados presupuestales Armonizados

Sin que ella tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la nota 14 a los estados e información financiera adjunta, en la que se menciona que Mediante Oficio N.º. 309-A022/2016 de fecha 17 de febrero de 2016, la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió los Lineamientos Específicos que deben observar las Empresas Productivas del Estado y las Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal, en los que se establecieron las fechas de entrega y las características que debe reunir la información contable, presupuestaria, programática y complementaria que deben proporcionar a través del Sistema de Integración de la Cuenta Pública, para conformar el reporte relativo a la Cuenta Pública Federal del año 2015. En esos lineamientos se reguló que, adicionalmente a los seis estados presupuestales a los que se refiere el dictamen emitido por contador público independiente, que se adjuntan al inicio del presente informe, también el Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en sus clasificaciones: a) Administración (armonizado), b) Económico (armonizado), c) Por objeto del gasto (armonizado) y d) Funcional (armonizado), formando parte de la Cuenta Pública Federal del año 2015.

Dichos estados analíticos se presentan en los anexos 1, 2, 3, y 4 que se adjuntan a las presentes notas, y los mismos no incluyen ninguna diferencia cualitativa respecto de los estados presupuestales que se incluyen al inicio del presente informe, excepto en los formatos de presentación.

LEBRIJA, ÁLVAREZ Y CÍA., S.C.



C.P.C. Francisco Ismael Álvarez Romero
Cedula Profesional N.º. 674896

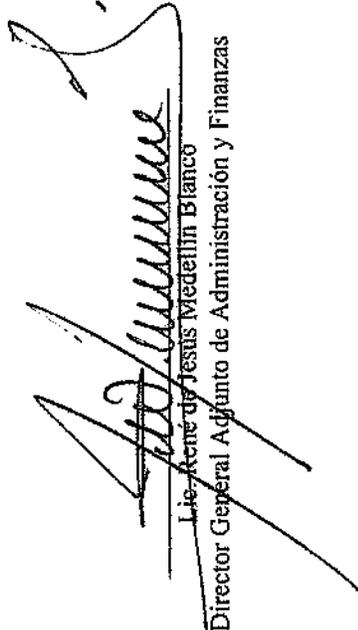
Marzo 11 de 2016.

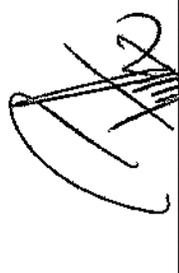
Estado analítico de ingresos

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2015

(Miles de pesos)

	Ingreso estimado	Ampliaciones y reducciones	Ingreso modificado	Ingreso devengado	Ingreso recaudado	% de avance de la recaudación	Variación
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 / 3)	(7= 5 - 1)
1	\$5,158,828	\$0	\$5,158,828	5,239,362	5,239,362	102%	80,533.87
2							
3	1,856,587	443,823	2,300,410	2,300,410	2,300,410	100%	443,823
4							
Total	7,015,415	443,823	7,459,238	7,539,772	7,539,772	101%	524,357


 Luis René de Jesús Medellín Blanco
 Director General Adjunto de Administración y Finanzas

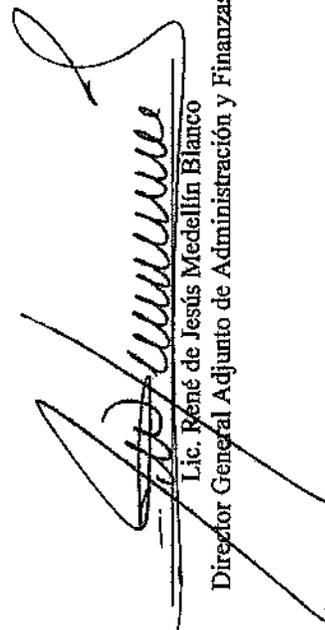

 C.P.A. Patricia Ofelia Nava Ramos
 Responsable del Área de Presupuesto

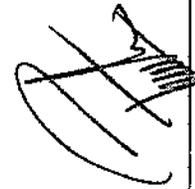
Estado analítico de ingresos de Flujo de Efectivo de Entidades de control presupuestario.

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Conceptos	Estimado	Modificado	Devengado	Recaudado
Total de recursos ^{1/}	10,841,741	11,285,564		12,076,277
Disponibilidad inicial	3,826,326	3,826,326		4,536,506
Corrientes	1,360	1,360		1,044
Financieras en el sector público	2,452,531	2,452,531		3,042,785
Financieras en otros sectores	1,372,435	1,372,435		1,492,676
Corrientes y de capital	4,813,748	4,813,748		4,836,892
Ingresos por primas	3,109,150	3,109,150		3,558,202
Ingresos por reafianzamiento				-
Ingresos por reaseguro	1,537,804	1,537,804		1,079,146
Intereses y rendimientos sobre inversiones	166,794	166,794		199,544
Ingresos diversos	345,080	345,080		402,470
Contratación de créditos	-	-		-
Subsidios y apoyos fiscales	1,856,587	2,300,410		2,300,410
Subsidios	1,856,587	2,300,410		2,300,410
Corrientes	1,856,587	2,300,410		2,300,410
De capital	-	-		-
Apoyos fiscales	-	-		-
Corrientes	-	-		-

1/ Las cifras a miles de pesos y las sumas, pudieran diferir por efectos de redondeo


Lic. René de Jesús Medellín Blanco
Director General Adjunto de Administración y Finanzas



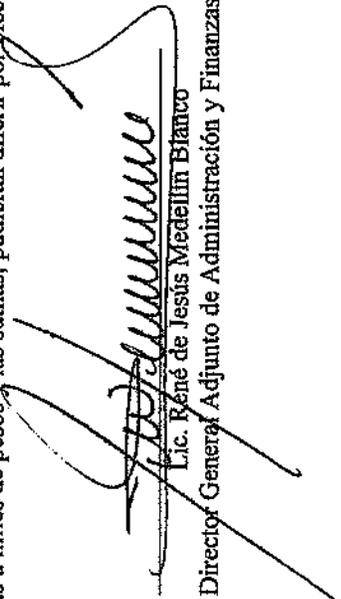
C.P.A. Patricia Ofelia Nava Ramos
Responsable del Área de Presupuesto

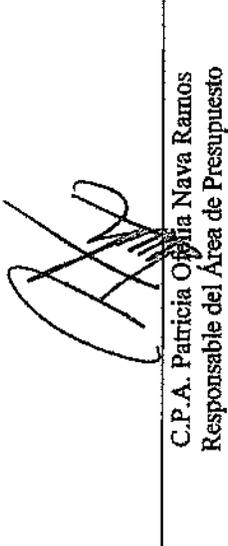
Estado analítico de egresos de Flujo de Efectivo de Entidades de control presupuestario.

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Conceptos	Aprobado	Modificado	Devolutado	Pagado
Total de recursos ^{1/}	10,841,741	11,285,564		12,076,277
Gasto corriente	2,155,231	2,599,054		2,556,122
Servicios personales	157,920	161,177		143,954
De operación	138,357	135,960		111,751
Subsidios	1,856,587	2,300,410		2,300,410
Otras erogaciones	2,367	1,507		7
Inversión física	28,753	28,753		27,641
Bienes muebles e inmuebles	4,093	4,093		3,088
Obra Pública	24,660	24,660		24,553
Inversión financiera	-	-		-
Egresos por operaciones ajenas				24,028
Reaseguros	2,098,650	2,098,650		1,676,846
Siniestros	2,519,245	2,519,245		1,350,088
Otros egresos	202,746	202,746		262,700
Adquisición	-	-		-
Disponibilidad final	3,837,116	3,837,116		6,178,853
Corrientes	1,363	1,363		1,897
Financieras en el sector público	2,459,448	2,459,448		3,906,445
Financieras en otros sectores	1,376,305	1,376,305		2,270,510

^{1/} Las cifras a miles de pesos y las sumas, pudieran diferir por efectos de redondeo

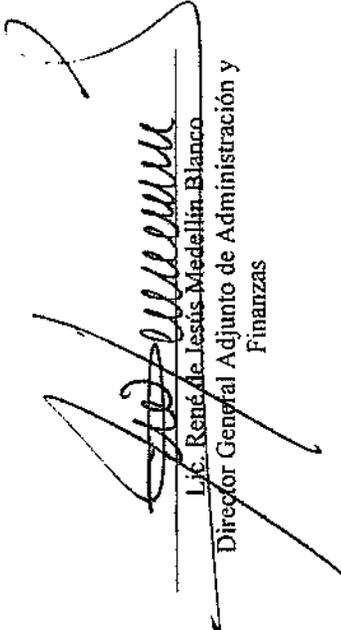

 Lic. René de Jesús Medellín Blanco
 Director General Adjunto de Administración y Finanzas


 C.P.A. Patricia Orellana Nava Ramos
 Responsable del Área de Presupuesto

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Declarar/ta	Aprobado	Modificado autorizado	Devengado	Pagado	Económico
Total del gasto	2,183,984	2,627,807		2,583,763	44,044


 Ljé. René Jesús Medellín Blanco
 Director General Adjunto de Administración y Finanzas

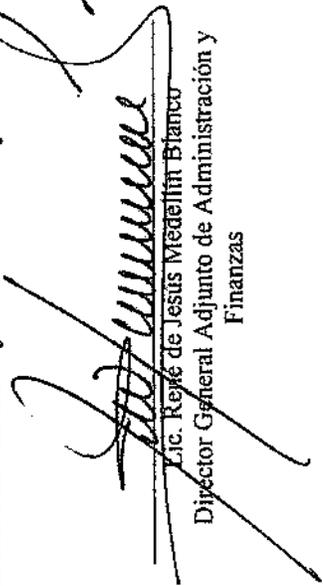

 C.P.A. Patricia Ofelia Nava Ramos
 Responsable del Área de Presupuesto

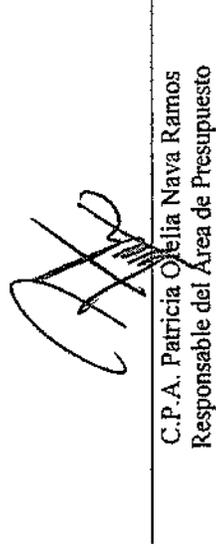
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por objeto de Gastos

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Clasificación económica	Objeto del gasto	Denominación	Aprobado	Modificado autorizado	Devoluab	Pagado	Ejecutados
TOTAL			2,183,984	2,627,807		2,583,763	44,044
Gasto Corriente			2,155,231	2,599,054		2,556,122	42,932
Servicios Personales	1000	Servicios personales	157,920	161,177		143,954	17,223
			157,920	161,177		143,954	17,223
Gasto de Operación	2000	Materiales y suministros	138,357	135,960		111,751	24,209
	3000	Servicios generales	9,048	9,048		4,961	4,087
			129,309	126,912		106,790	20,122
Subsidios							
			1,856,587	2,300,410		2,300,410	0
	4000	Transferencias, asignaciones, subs	1,856,587	2,300,410		2,300,410	0
Otros de Corriente	3000	Servicios generales	2,367	1,507		7	1,500
			2,367	1,507		7	1,500
Gasto de Inversión	5000	Bienes muebles, inmuebles e intan	28,753	28,753		27,641	1,112
	6000	Inversión pública	4,093	4,093		3,088	1,005
			24,660	24,660		24,553	107

Nota: El presupuesto pagado a nivel de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2015, considero \$122 que fueron devueltos por los beneficiarios de los programas federales en enero y febrero de 2016 y enterados a la TESOFE.


 Lic. René de Jesús Medellín Blanco
 Director General Adjunto de Administración y Finanzas


 C.P.A. Patricia Ovelia Nava Ramos
 Responsable del Área de Presupuesto

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional-Programática.

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2015 (Miles de pesos)

Conceptos		FN	SP	AI	PP	LR	Da m a j a s c i a n		Cargo certifica		Gasto de Inversión		Total		Estructura presupuestal		
F							Operación	Transferencia	Subsidios	Dotación de inversión	Dotación de inversión	Suma	Suma	Dotación de inversión	Dotación de inversión	Dotación de inversión	
	Totales aprobados						18,357	1,858,587	2,807	2,151,336	28,293	28,293	2,182,964	2,182,964	98,7	98,7	11
	Totales modificados						161,177	3,300,410	1,508	2,390,014	28,793	28,793	2,677,808	2,677,808	98,9	98,9	11
	Totales pagados						6	2,304,410	6	2,358,123	27,641	27,641	2,385,764	2,385,764	98,9	98,9	11
	Porcentaje pag. aprob.						0.03	123.9	0.2	106.8	96.1	96.1	112.7	112.7	98.1	98.1	11
	Porcentaje pag. modif.						0.03	123.9	0.2	106.8	96.1	96.1	112.7	112.7	98.1	98.1	11
	Porcentaje pag. total						0.03	123.9	0.2	106.8	96.1	96.1	112.7	112.7	98.1	98.1	11
	Condicionamiento de la política de gobierno																
	Aprobado						10,721	872		11,592			11,592	11,592	19,0	19,0	
	Modificado						12,593	872		13,465			13,465	13,465	19,0	19,0	
	Pagado						66	66		13,465			13,465	13,465	19,0	19,0	
	Porcentaje pag. aprob.						117.5	83.8		112.7			112.7	112.7	98.1	98.1	11
	Porcentaje pag. modif.						117.5	83.8		112.7			112.7	112.7	98.1	98.1	11
	Porcentaje pag. total						117.5	83.8		112.7			112.7	112.7	98.1	98.1	11
	Función pública y buen gobierno																
	Aprobado						10,721	872		11,592			11,592	11,592	19,0	19,0	
	Modificado						12,593	872		13,465			13,465	13,465	19,0	19,0	
	Pagado						66	66		13,465			13,465	13,465	19,0	19,0	
	Porcentaje pag. aprob.						117.5	83.8		112.7			112.7	112.7	98.1	98.1	11
	Porcentaje pag. modif.						117.5	83.8		112.7			112.7	112.7	98.1	98.1	11
	Porcentaje pag. total						117.5	83.8		112.7			112.7	112.7	98.1	98.1	11
	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno																
	Aprobado						10,721	872		11,592			11,592	11,592	19,0	19,0	
	Modificado						12,593	872		13,465			13,465	13,465	19,0	19,0	
	Pagado						66	66		13,465			13,465	13,465	19,0	19,0	
	Porcentaje pag. aprob.						117.5	83.8		112.7			112.7	112.7	98.1	98.1	11
	Porcentaje pag. modif.						117.5	83.8		112.7			112.7	112.7	98.1	98.1	11
	Porcentaje pag. total						117.5	83.8		112.7			112.7	112.7	98.1	98.1	11
	Desarrollo económico																
	Aprobado						147,109	1,858,587	2,807	2,006,517	28,293	28,293	2,034,810	2,034,810	98,7	98,7	11
	Modificado						148,546	1,858,587	1,508	2,006,517	28,793	28,793	2,035,315	2,035,315	98,9	98,9	11
	Desarrollo económico						6	6		2,358,123			2,358,123	2,358,123	98,9	98,9	11
	Pagado						111,243	2,304,410	6	2,358,123	27,641	27,641	2,385,764	2,385,764	98,9	98,9	11

Categoría	Programa	PK	SF	AI	PF	UR	Descripción	Gasto corriente		Gasto de inversión				Total		Existencia porcentual	Comentarios	Agrupación
								Beneficio	Presupuesto	Presupuesto	Realizado	Presupuesto	Realizado	Presupuesto	Realizado			
3							Programa pagados	80,2	120,0	0,2	114,6	96,1	182,3					
3							Programa, actividades, partes y todo											
3							Aprobado	147,099	148,377	2,307	2,102,677	24,703	2,122,391	96,7				1,3
3							Modificado	148,382	2,308,412	1,888	2,303,398	24,703	2,641,142	96,9				1,1
3							Derogado		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0
3							Pagado	131,302	2,308,412	5	2,341,066	27,641	2,368,707	96,9				1,1
3							Porcentaje pagados	80,2	120,0	0,2	114,6	96,1	182,3					
3							Porcentaje pagados	84,4	102,0	0,3	98,4	96,1	98,3					
3							Mejor financiamiento de bancos y seguros											
3							Aprobado	147,099	148,377	2,307	2,102,677	24,703	2,122,391	96,7				1,3
3							Modificado	148,382	2,308,412	1,888	2,303,398	24,703	2,641,142	96,9				1,1
3							Derogado		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0
3							Pagado	131,302	2,308,412	5	2,341,066	27,641	2,368,707	96,9				1,1
3							Porcentaje pagados	80,2	120,0	0,2	114,6	96,1	182,3					
3							Porcentaje pagados	84,4	102,0	0,3	98,4	96,1	98,3					
3							Servicios de apoyo administrativo											
3							Aprobado	43,559	43,796	0	54,535		54,535	100				
3							Modificado	43,559	43,796	1,400	51,735		51,735	100				
3							Pagado	33,528	43,796	0	34,423		34,423	100				
3							Porcentaje pagados	77,0	100,0	0,0	70,4		70,4					
3							Actividades de apoyo administrativo											
3							Aprobado	43,559	43,796	2,200	54,535		54,535	100				
3							Modificado	43,559	43,796	1,400	51,735		51,735	100				
3							Pagado	33,528	43,796	0	34,423		34,423	100				
3							Porcentaje pagados	77,0	100,0	0,0	70,4		70,4					
3							Agrupación S.A.											
3							Aprobado	43,559	43,796	2,200	54,535		54,535	100				
3							Modificado	43,559	43,796	1,400	51,735		51,735	100				
3							Pagado	33,528	43,796	0	34,423		34,423	100				
3							Porcentaje pagados	77,0	100,0	0,0	70,4		70,4					
3							Gobierno y desarrollo del seguro											
3							Aprobado	1,250,387	1,250,387		1,250,387		1,250,387	100				
3							Modificado	2,308,412	2,308,412		2,308,412		2,308,412	100				
3							Derogado		0	0	0	0	0	0				
3							Pagado	2,308,412	2,308,412	0	2,308,412	0	2,308,412	100				
3							Porcentaje pagados	100,0	100,0	0,0	100,0	0,0	100,0					
3							Porcentaje pagados	100,0	100,0	0,0	100,0	0,0	100,0					
3							Programa de actividades de la gestión del seguro											
3							Aprobado	1,611,387	1,611,387	0	1,611,387		1,611,387	100				
3							Modificado	2,104,096	2,104,096		2,104,096		2,104,096	100				
3							Derogado		0	0	0	0	0	0				
3							Pagado	2,104,096	2,104,096	0	2,104,096	0	2,104,096	100				

Notas a los estados presupuestales

Por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

(En miles de pesos)

I. Constitución y objeto

La Institución se constituyó el 1° de junio de 1990, con una participación estatal mayoritaria y está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“la Secretaría”) y por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la “Comisión”) para operar como Institución de Seguros en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (“la Ley”), y en la Ley Federal de Entidades Paraestatales. Teniendo como objeto la prestación de servicios de aseguramiento contra los riesgos a que están expuestos los productores agropecuarios en sus personas, bienes y actividades.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, otorgó la autorización para practicar en seguro y reaseguro, las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, así como de daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola, automóviles y diversos.

Al 31 de diciembre de 2015, la operación principal de la Institución es la suscripción de contratos de seguros de cobertura de riesgo no proporcional con los Fondos de Aseguramiento Agropecuario y la emisión de pólizas de seguro de rentas vitícolas, seguros de cobertura de riesgos catastróficos, agrícolas y de animales.

Asimismo, la Institución continúa con el producto de seguro satelital para el sector agrícola y ganadero, como parte de sus programas para promover la investigación de esquemas de protección que preserven el patrimonio y la capacidad productiva de dichos sectores, el cual se apoya en tecnología satelital para evaluar la ocurrencia del siniestro.

Durante 2015 la Institución no interrumpió alguna de sus actividades principales.

Durante 2015 la Institución no realizó alguna de las siguientes actividades:

- I. Operaciones con productos derivados,
- II. Contratos de arrendamiento financiero,
- III. Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito.

a. Eventos relevantes.

Durante 2015, se incrementó significativamente la participación del sector privado en el aseguramiento agropecuario. Además de la entrada de nuevos participantes, aquellos ya existentes reforzaron su penetración en el mercado, de tal forma que los ingresos de AGROASEMEX, se han reducido drásticamente. Dicha situación se acentuará en 2016. Se espera que la participación de las aseguradoras privadas continúe en ascenso; en los seguros catastróficos del CADENA, se prevé que incrementarán su participación en comparación con 2015; y, en los seguros tradicionales, más Fondos de aseguramiento dejarán de reasegurarse con AGROASEMEX para tomar la oferta de otras reaseguradoras, entre ellos, el Fondo de Aseguramiento de la CNOG.

En este contexto, resulta imprescindible poner en marcha un plan de acción que permita aminorar el déficit en ingresos, cumpliendo con el propósito de servir como herramienta del Gobierno Federal para el desarrollo y fomento del aseguramiento en el medio rural y manteniendo una posición financiera sana dentro del marco de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

Por lo anterior, se han determinado las siguientes líneas de acción:

- Seguros Catastróficos CADENA
 - Nuevos esquemas en seguros catastróficos

- Portafolio centralizado SAGARPA
- Seguros acuícola, pesquero y apícola
- Reaseguro a Fondos de Aseguramiento.
 - Contratos de reaseguro Cuota Parte
 - Seguro Acuícola
 - Seguro de daños y bienes conexos
 - Cobertura específica de heladas
 - Análisis de tarifas
 - Transferencia de riesgos
- Otros Productos
 - Seguro Forestal
 - Seguro de Vida

Cabe señalar que es posible que estas alternativas no reviertan las pérdidas de la empresa, sin embargo, permiten minorarlas. Es necesario realizar acciones en materia de política pública.

De acuerdo a lo señalado en el punto anterior y derivado del deterioro de los resultados de operación y de la situación financiera de la institución al 31 de diciembre de 2015, aunado a la existencia de incertidumbres importantes relacionadas con eventos, acciones, autorizaciones o condiciones que puedan ocurrir o no en el corto plazo, origina dudas significativas sobre la posibilidad de la entidad para continuar como negocio en marcha.

Con relación al Seguro FONDEN, en el mes de junio 2015, se celebraron reuniones de trabajo en donde participaron funcionarios de la USPSS de la SHCP; el Consorcio de Intermediarios de Reaseguro conformado por AON Benfield, THB, Cooper Gay, GuyCarpenter, Willis y, AGROASEMEX.

Para las operaciones de los seguros agrícola y ganadero la Institución adoptó una política de transferencia de riesgo a reaseguradores internacionales sobre la cartera de los seguros catastróficos del 85 por ciento, empleando un esquema de reaseguro proporcional.

Para el caso de daños a fondos de aseguramiento, específicamente el de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG), se cedió el 85 por ciento reteniendo el 15 por ciento y para el resto de los fondos de aseguramiento, se integró el Bouquet de Daños 2015/2016 en el que la cesión fue del 85 por ciento y la retención del 15 por ciento; todos con esquemas de reaseguro proporcional.

Para el contrato de vida en el que se emplea una cobertura cuota parte 2014/2015 se mantuvo la estructura sin cambios con una cesión al 80 por ciento y retención al 20 por ciento, para este contrato la vigencia se prorrogó al 31 de diciembre de 2015, para lo cual los reaseguradores participantes emitieron los endosos de modificación correspondientes. La renovación será por un año con inicio de vigencia del 1 de enero de 2016.

Para el portafolio de reaseguro tomado de los fondos de aseguramiento agropecuario se adquirió una cobertura de reaseguro no proporcional de tipo stop loss; para el ramo agrícola de 550 por ciento xs 100 por ciento y para el ramo ganadero de 350 por ciento xs 100 por ciento .

b. Gobierno corporativo

AGROASEMEX cuenta con la participación de dos consejeros independientes en su Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 55, fracción I y 57 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

En concordancia con lo establecido en el artículo 70, fracción IV, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, AGROASEMEX cuenta con los siguientes Comités:

- Comité de Auditoría;
- Comité de Reaseguro;

- Comité de Inversiones; y,
- Comité de Administración de Riesgos.

2. Bases de presentación

Los estados presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

3. Políticas de registro y control presupuestal.

Clasificador por objeto del gasto para la Administración Pública Federal.

El Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal (“COGAPF”) permite una clasificación de las erogaciones, consistente con criterios internacionales y con criterios contables, claro, preciso, integral y útil, que posibilite un adecuado registro y exposición de las operaciones, y que facilite la interrelación con las cuentas patrimoniales.

El propósito principal del COGAPF es el registro de los gastos que se realizan en el proceso presupuestario. Resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realiza la Institución para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.

La clasificación por objeto del gasto reúne en forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos e incluye los activos financieros y pasivos. En ese orden, se constituye en un elemento fundamental del sistema general de cuentas donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes pero enlazadas, permitiendo el vínculo con la contabilidad.

El COGAPF ha sido diseñado con un nivel de desagregación que permite el registro único de las transacciones con incidencia económico-financiera que realiza la Institución, en el marco del presupuesto.

Por ser un instrumento que permite la obtención de información para el análisis y seguimiento de la gestión financiera gubernamental, la clasificación operativa permite conocer en qué se gasta, (base del registro de las transacciones económico-financieras) y a su vez permite cuantificar la demanda de bienes y servicios que realiza el Sector Público.

Las clasificaciones de los gastos públicos tienen por finalidad:

- a) Ofrecer información valiosa de la demanda de bienes y servicios que realiza el Sector Público.
- b) Permitir identificar con claridad y transparencia los bienes y servicios que se adquieren, las transferencias que se realizan y las aplicaciones previstas en el presupuesto.
- c) Facilitar la programación de las adquisiciones de bienes y servicios, y otras acciones relacionadas con Administración de bienes del Estado.
- d) En el marco del sistema de cuentas gubernamentales, integradas e interrelacionados, el COGAPF es uno de los principales elementos para obtener clasificaciones agregadas.
- e) Facilitar el ejercicio del control interno y externo de las transacciones de la Institución.

- f) Promover el desarrollo y aplicación de los sistemas de programación y gestión del gasto público.
- g) Permitir el análisis de los efectos del gasto público y la proyección del mismo.

El COGAPF es el siguiente:

- **1000 Servicios personales.** Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de la Institución, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.
- **2000 Materiales y suministros.** Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios públicos y para el desempeño de las actividades administrativas.
- **3000 Servicios generales.** Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.
- **4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.** Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.
- **5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles.** Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles, requeridos en el desempeño de las actividades de la Institución. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.
- **6000 Inversión pública.** Asignaciones destinadas a obras y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

4. Normatividad gubernamental

A continuación se relacionan las principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables a AGROASEMEX, S.A., para operar como ente de la Administración Pública Federal y para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal que incluye el estado de ingresos y egresos sobre la base de flujo de efectivo:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Sobre el Contrato de Seguros.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.
- Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Decreto Ley de Recursos de la Federación.
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- Ley General de Obra Pública.

5. Modificaciones presupuestales

- a) El presupuesto autorizado fue modificado en 7 ocasiones de conformidad con los siguientes oficios de autorización:

<u>Oficio/ Adecuación</u>	
<u>Folio</u>	<u>Fecha</u>
Folio 2015-6-GSA-4	28/10/2015
Folio 2015-6-GSA-7	24/11/2015
Folio 2015-6-GSA-11	15/12/2015
Folio 2015-6-GSA-15	30/12/2015
Folio 2015-6-GSA-21	02/02/2016
Folio 2015-6-GSA-22	09/02/2016
Folio 2015-6-GSA-23	22/02/2016

Las adecuaciones antes mencionadas fueron revisadas y autorizadas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias para Entidades Paraestatales (MAPE) en el Portal de Aplicaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (MSSN).

En el caso de las adecuaciones presupuestales internas (compensadas), son autorizadas por la Dirección General de Programación, Presupuestos "B", o en su caso por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- b) Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

Para la integración del Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2015, la Unidad de Contabilidad Gubernamental diseñó una plataforma informática a través de la cual las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, deberán cargar y validar la información, misma que deberá presentarse a más tardar el día 31 de marzo del 2016, según oficio No. 309-A-022/2016.

6. Cumplimiento global de metas por programa.

Ejercicio presupuestal por programas presupuestarios.

Durante 2015 AGROASEMEX, S.A., ejerció \$5,897,426., lo que significó una disminución del 20.8 por ciento respecto al presupuesto modificado y se destinaron a la operación de seis programas presupuestarios, distribuidos en tres grupos y 4 modalidades, en el cuadro siguiente se resumen los programas presupuestarios vigentes para el año 2015, así como los importes autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para su aplicación en ese ejercicio:

Actividades institucionales no asociados a metas.

Instituciones	Actividad	Programa	Descripción	Presupuesto		Variación	%
				Modificado	Ejercido		
1	1.-	O001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	\$13,465	\$13,063	- 402	0.0
2	1.-	M001	Actividades de Apoyo Administrativo	53,755	38,422	- 15,333	-0.2
19	1.-	S001	Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario	2,104,986	2,104,986	0	0.0
	2.-	S172	Programa de Apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario	103,419	103,419	0	0.0
	3.-	S199	Programa de Seguro para Contingencias Climatológicas	92,005	92,005	0	0.0
301	1.-	E031	Otorgamiento de Servicios de Seguro y Reaseguro	5,056,158	3,520,977	- 1,535,181	-20.6
	2.-	K027	Mantenimiento de Infraestructura	24,660	24,553	- 107	0.0
Total de Actividades Institucionales				\$7,448,449	\$5,897,426	- 1,551,023	-20.8

- Actividad Institucional 001.- Función Pública y Buen Gobierno.

El gasto no presentó variación significativa con relación al presupuesto modificado, el cual para este programa fue de \$13,465, de los que se ejercieron \$13,063 presentando una variación de -\$402 al cierre del ejercicio. El gasto por capítulo se realizó como sigue:

Capítulo	Concepto	Importe		Variación
		Modificado	Ejercido	
1000	Servicios Personales	\$12,593	\$12,592	-\$1
2000	Materiales y Suministros	153	91	-\$62
3000	Servicios Generales	719	380	-\$339
	Total	\$13,465	\$13,063	-\$402

- Actividad Institucional 002.- Servicios de Apoyo Administrativo

Del presupuesto modificado para este programa de \$53,755 se ejercieron \$38,422 presentando una variación de -\$15,333 al cierre del ejercicio. El gasto por capítulo se realizó como sigue:

Capítulo	Concepto	Importe		Variación
		Modificado	Ejercido	
1000	Servicios Personales	\$43,559	\$33,529	-\$10,030
2000	Materiales y Suministros	2,969	822	-\$2,147
3000	Servicios Generales	7,227	4071	-\$3,156
	Total	\$53,755	\$38,422	-\$15,333

- Actividad Institucional 019.- Fomento y Desarrollo del Seguro Agropecuario.

I. Programa presupuestario: S001 Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario.

Del presupuesto modificado para este programa de \$2,104,986 se ejerció el 100 por ciento. El ejercicio del gasto por capítulo se realizó como sigue:

<u>Capítulo</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>		<u>Variación</u>
		<u>Modificado</u>	<u>Ejercido</u>	
4000	Subsidios	\$2,104,986	\$2,104,986	-\$0

II. Programa presupuestario: S172 Programa de apoyo a los fondos de aseguramiento agropecuario.

Del presupuesto modificado para este programa de \$103,419 se ejerció el 100 por ciento. El gasto por capítulo se realizó como sigue:

<u>Capítulo</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>		<u>Variación</u>
		<u>Modificado</u>	<u>Ejercido</u>	
4000	Subsidios	\$103,419	\$103,419	-\$0

III. Programa presupuestario: S199 Programa de Seguro para Contingencias Climatológicas.

El presupuesto modificado para este programa fue de \$92,005, el cual se ejerció en su totalidad. El gasto por capítulo se realizó como sigue:

<u>Capítulo</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>		<u>Variación</u>
		<u>Modificado</u>	<u>Ejercido</u>	
4000	Subsidios	\$92,005	\$92,005	-

- Actividad Institucional 301.- Servicios de Seguro y Reaseguro.

Del presupuesto modificado para esta actividad de \$5,056,158 se ejercieron \$3,520,977 obteniéndose una variación de (\$1,535,181) al cierre del ejercicio. El gasto por capítulo se realizó como sigue:

<u>Capítulo</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>		<u>Variación</u>
		<u>Modificado</u>	<u>Ejercido</u>	
1000	Servicios Personales	\$105,025	\$97,833	-\$7,192
2000	Materiales y Suministros	5,926	4,049	-\$1,877
3000	Servicios Generales	120,473	102,346	-\$18,127
5000	Bienes Muebles e Inmueble	4,093	3,088	-\$1,006
N.P.	Otros de Corriente	<u>4,820,641</u>	<u>3,313,662</u>	-\$1,506,979
	Total	<u>\$5,056,158</u>	<u>\$3,520,977</u>	<u>-\$1,535,181</u>

7. Análisis del cumplimiento de los indicadores de desempeño.

Para el ejercicio 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) seleccionó la Matriz de Indicadores de desempeño, correspondiente a los tres programas presupuestarios que son apoyados con recursos fiscales. El seguimiento de metas se realizó por medio de los sistemas electrónicos diseñados por la SHCP, al cierre del ejercicio, registró el seguimiento de las metas establecidas en las matrices de indicadores de resultados, mismos que fueron reportados trimestralmente a la H. Cámara de Diputados a través de la Coordinadora Sectorial, de conformidad con lo establecido en el artículo 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

8. Variaciones en el ejercicio presupuestal.

Estado analítico de Ingresos de Flujo de Efectivo de Entidades de control presupuestario.

El estado de ingresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo enviado a través de la plataforma informática diseñada para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, reporta los ingresos obtenidos durante el ejercicio y no incluye los ingresos pendientes de obtener, en virtud de que solamente se están presentando flujos de efectivo.

CONCEPTOS	Presupuesto 2015		Obtenido	Variación	
	Original	Modificado		Absoluta	Relativa (%)
DISPONIBILIDAD INICIAL	\$3,826,326	\$3,826,326	\$4,536,506	\$710,180	19
Corrientes	1,360	1,360	1,044	-316	-23
Financieras en el sector público	2,452,531	2,452,531	3,042,785	590,254	24
Financieras en otros sectores	1,372,435	1,372,435	1,492,676	120,241	9
CORRIENTES Y DE CAPITAL	4,813,748	4,813,748	4,836,892	23,144	0
Ingresos por primas	3,109,150	3,109,150	3,558,202	449,052	14
Ingresos por reaseguro	1,537,804	1,537,804	1,079,146	-458,658	-30
Intereses y rendimientos sobre inversiones	166,794	166,794	199,544	32,750	20
INGRESOS DIVERSOS	345,080	345,080	402,470	57,390	17
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL	1,856,587	2,300,410	2,300,410	0	0
Subsidios	1,856,587	2,300,410	2,300,410	0	0
Corrientes	1,856,587	2,300,410	2,300,410	0	0
TOTAL DE RECURSOS	\$10,841,741	\$11,285,564	\$12,076,277	\$790,713	7

Los ingresos presupuestales al 31 de diciembre de 2015, se integran como se muestra a continuación:

- Ingresos por primas.

Muestran un incremento del 14 por ciento contra lo programado para el ejercicio, los \$3,558,202 se integran, principalmente de la siguiente forma: El 42 por ciento al seguro de rentas vitalicias, el 28 por

ciento al cobro de primas de seguro de daños FONDEN, y el 21 por ciento por el cobro de reaseguro tomado a Fondos de Aseguramiento.

- **Ingresos por reaseguro cedido.**

Los ingresos por reaseguro registran una disminución del 30 por ciento respecto del programado, resultado de la disminución en la emisión de primas, lo que provocó una baja en la siniestralidad y a su vez menor recuperación de siniestros del reaseguro internacional principalmente en el Seguro del FONDEN, Multicat y del seguro catastrófico.

- **Intereses y rendimientos sobre inversiones.**

Presentan un incremento del 20 por ciento respecto del presupuesto programado, como resultado de una mayor masa de inversión y vencimientos de títulos de corto y mediano plazo.

- **Ingresos diversos.**

Presentan un incremento marginal respecto al programado en 17 por ciento.

- **Subsidios.**

De conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación Modificado para el ejercicio fiscal 2015, se asignaron recursos a la Institución por \$2,300,410 para su Administración, los cuales se aplicaron el 100 por ciento, recursos que fueron destinados a los programas que se mencionan a continuación:

S001 Programa de Subsidio a la prima del Seguro Agropecuario
S172 Programa de Apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario
S199 Programa de Seguro para Contingencias Climatológicas

Estado analítico de egresos de Flujo de Efectivo de Entidades de control presupuestario.

El estado de egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo enviado a la SHCP, incluye los gastos devengados no pagados en el ejercicio de conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Los gastos presupuestales al 31 de diciembre de 2015, se integran como se muestra a continuación:

CONCEPTOS	Presupuesto 2015			Variación	
	Original	Modificado	Pagado	Absoluta	Relativa (%)
GASTO CORRIENTE	\$2,155,231	\$2,599,054	\$2,556,122	-\$42,932	-2
Servicios Personales	157,920	161,177	143,954	-17,223	-11
De operación	138,357	135,960	111,751	-24,209	-18
Subsidios	1,856,587	2,300,410	2,300,410	0	0
Otras Erogaciones	2,367	1,507	7	-1,500	-100
INVERSION FISICA	28,753	28,753	27,641	-1,112	-4
Bienes muebles e inmuebles	4,093	4,093	3,088	-1,005	-25
Obra Pública	24,660	24,660	24,553	-107	0
OPERACIONES AJENAS	0	0	24,028	24,028	100
REASEGUROS	2,098,650	2,098,650	1,676,846	-421,804	-20
SINIESTROS	2,519,245	2,519,245	1,350,088	-1,169,157	-46
OTROS EGRESOS	202,746	202,746	262,700	59,954	30
TOTAL DE EGRESOS	7,004,625	7,448,448	5,897,424	-1,551,024	-21
DISPONIBILIDAD FINAL	3,837,116	3,837,116	6,178,853	2,341,737	61
Corrientes	1,363	1,363	1,897	534	39
Financieras en el sector público	2,459,448	2,459,448	3,906,445	1,446,997	59
Financieras en otros sectores	1,376,305	1,376,305	2,270,510	894,205	65
TOTAL DE RECURSOS	<u>\$10,841,741</u>	<u>\$11,285,564</u>	<u>\$12,076,277</u>	<u>\$720,713</u>	<u>7</u>

9. Ejercicio Presupuestal por Capítulo.

GASTO PROGRAMABLE

a) Capítulo 1000 "Servicios Personales".

El presupuesto autorizado de este capítulo se incrementó en \$3,257 con dos finalidades. Primeramente \$1,384 se solicitaron para implementar medidas que permitieran a la entidad alinear su estructura organizacional con el monto de recursos presupuestarios autorizados en el PEF 2015, y \$1,873 para poder pagar la liquidación del Titular del Área de Responsabilidades y Titula del Área de Quejas del Órgano Interno, de acuerdo al requerimiento de la Secretaría de la Función Pública.

b) Capítulo 2000 "Materiales y Suministros".

Los gastos efectuados en este capítulo disminuyeron respecto al presupuesto autorizado en un -45.9 por ciento, derivado principalmente por ahorros presupuestarios como consecuencia de la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina del gasto en la Administración Pública Federal.

c) Capítulo 3000 “Servicios Generales”.

En este capítulo del gasto se alcanzó un menor ejercicio por -\$24.9 equivalente al -18.9 por ciento con relación al presupuesto modificado, este capítulo sufrió una disminución en el presupuesto autorizado original derivado de la necesidad de incrementar los recursos del capítulo 1000 para cubrir con las obligaciones señaladas anteriormente.

d) Capítulo 4000 “Subsidios”.

En el rubro de subsidios se observó un ejercicio presupuestario del 100 por ciento respecto al presupuesto autorizado modificado.

e) Capítulo 5000 “Bienes Muebles e Inmuebles”.

Respecto a este rubro se ejerció un importe menor por -\$1,005, equivalente al -25.0 por ciento del presupuesto autorizado, principalmente por el cumplimiento a las medidas de austeridad y disciplina del gasto en la Administración Pública Federal.

f) Capítulo 6000 “Inversión Pública”.

En relación a este rubro se ejerció un importe de \$24,553, equivalente a prácticamente el 100 por ciento del presupuesto autorizado.

GASTO NO PROGRAMABLE

a) Indemnizaciones

El total del pago de indemnizaciones fue de \$1,350.1 MP, integrados por \$270.2 MP de reaseguro tomado, \$311.1 MP por el pago de seguro catastrófico, \$544.8 MP del seguro de daños FONDEN y \$221.8 MP correspondiente al seguro de rentas vitalicias y \$2.2 MP de pago del seguro de vida.

b) Egresos por Reaseguro

En el rubro de egresos por reaseguro destaca la cesión de primas del seguro de daños FONDEN por \$994.6 MP, el pago de primas cedidas catastrófico por \$265.6 MP y el costo de cobertura de reaseguro no proporcional por \$204.7 MP.

c) Otros Egresos

El concepto de otros egresos fue de \$262.7, los cuales se integran principalmente por \$158.4 corresponden al pago del IVA por emisión de la póliza de daños FONDEN y \$99.6 al reintegro de recursos fiscales de 2014 realizado en 2015.

10. Disposiciones de austeridad, mejora y modernización de la gestión pública

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de diciembre de 2014, AGROASEMEX, S.A. implementó las medidas de ahorro que se describen a continuación:

a) Servicios personales.

Durante el ejercicio 2015, la entidad no otorgó incrementos salariales a los servidores públicos de mando medio y superior. Sin embargo tuvo un incremento en el presupuesto autorizado derivado de la implementación de medidas que permitieran a la entidad alinear su estructura organizacional con el

monto de recursos presupuestarios autorizados en el PEF 2015, y para poder pagar la liquidación del Titular del Área de Responsabilidades y Titula del Área de Quejas del Órgano Interno, de acuerdo al requerimiento de la Secretaría de la Función Pública.

b) Materiales y suministros.

La aplicación de las medidas de austeridad y disciplina del gasto en la Entidad, propició menores gastos en la compra de materiales y útiles de oficina y en el consumo de combustible de vehículos operativos, refacciones y accesorios para equipos de cómputo, principalmente.

c) Servicios Generales.

Este capítulo sufrió una disminución en el presupuesto autorizado original derivado de la necesidad de incrementar los recursos del capítulo 1000 "Servicios Personales" para estar en posibilidad de cumplir con las obligaciones señaladas anteriormente. La aplicación de las medidas de austeridad y disciplina del gasto en la Entidad, propició menores gastos en la renovación de licencias, patentes y regalías, servicios de informática y viáticos, principalmente.

d) Bienes muebles e inmuebles.

En el marco de las medidas de austeridad y disciplina del gasto en la Administración Pública Federal, la Entidad continuó con la aplicación del esquema de arrendamiento de bienes considerados como tecnologías de la información y comunicaciones (TIC). Tampoco se adquirieron vehículos durante este ejercicio.

e) Inversión Pública.

Durante el ejercicio 2015, se llevó a cabo la remodelación de la oficina Matriz ya que las condiciones físicas del inmueble se encontraban en muy mal estado y obsoletas, lo cual propiciaba un mantenimiento caro y poca seguridad para los empleados y visitantes al inmueble. El total de la inversión fue de \$24,553

11. Sistema Integral de Información

La Institución presenta sus formatos en el Sistema Integral de Información ("SII"), de acuerdo a los calendarios establecidos por la Secretaría para el ejercicio 2015.

El objetivo del SII es que las dependencias, los órganos administrativos desconcentrados, las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal y la Procuraduría General de la República, proporcionen con oportunidad datos confiables y suficientes en materia de ingreso y gasto público, además de unificar los requerimientos de información que les sean solicitados por las Secretaría y la SFP, las coordinadoras de sector, así como el Banco de México, con el fin de racionalizar los recursos utilizados en el intercambio de información.

El envío, integración y consulta de información, así como la comunicación entre los Participantes del SII se realiza en la página web <https://www.sii.hacienda.gob.mx>, administrada por la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda.

La Institución mantiene actualizados sus directorios y hace del conocimiento del Comité Técnico de Información cualquier modificación.

Al 31 de diciembre de 2015, AGROASEMEX, S.A., presentó en tiempo y forma los reportes al SII requeridos por la Secretaría, en materia presupuestal y contable.

12. Reintegros efectuados a la Tesorería de la Federación.

AGROASEMEX S.A., realizó reintegros de transferencias no devengadas al 31 de diciembre de 2015 a la Tesorería de la Federación (TESOFE), como se muestra a continuación:

Número de Aviso de Reintegro	Fecha	Importe (Miles de pesos)
3	12/01/2016	27,416
4	12/01/2016	47,781
5	12/01/2016	1,695
6	12/01/2016	83
7	11/02/2016	100
8	11/02/2016	19
TOTAL		\$ 77,094

13. Conciliación global entre las cifras financieras y las presupuestales.

La conciliación entre las cifras de los estados presupuestales que se acompañan y las cifras de los estados financieros dictaminados, fue elaborada por la Administración de AGROASEMEX, S.A., de conformidad con la "Guía de Procedimientos de Auditoría Aplicables en una Revisión del Ejercicio Presupuestal de Entes Públicos", aprobada por la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento y con la opinión favorable de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La conciliación contable presupuestal de ingresos y de egresos, cumple con la aplicación de los lineamientos contenidos en la Guía mencionada, determinando adecuadamente los diversos efectos virtuales y financieros que tienen relación con el estado de ingresos y egresos presupuestales y los estados financieros dictaminados.

14. Presentación de la Cuenta Pública

Con Oficio Circular N0. 309-A-0014/2016 de fecha 5 de febrero de 2016, la SHCP emitió los Lineamientos Generales para la Integración de la Cuenta Pública del ejercicio 2015, en la cual las cifras presentadas son congruentes con las manifestadas en el estado de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo, se presentó la información presupuestaria y programática en el Modulo de Integración de la Cuenta Pública 2015 de la SHCP.

Las presentes catorce notas forman partes integrante del estado de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestales del gasto, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

15. Estados presupuestales Armonizados

Mediante Oficio N0. 309-A022/2016 de fecha 17 de febrero de 2016, la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió los Lineamientos Específicos que deben observar las Empresas Productivas del Estado y las Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal, en los que se establecieron las fechas de entrega y las características que debe reunir la información contable, presupuestaria, programática y complementaria que deben proporcionar a través del Sistema de Integración de la Cuenta Pública, para conformar el reporte relativo a la Cuenta Pública Federal del año 2015.

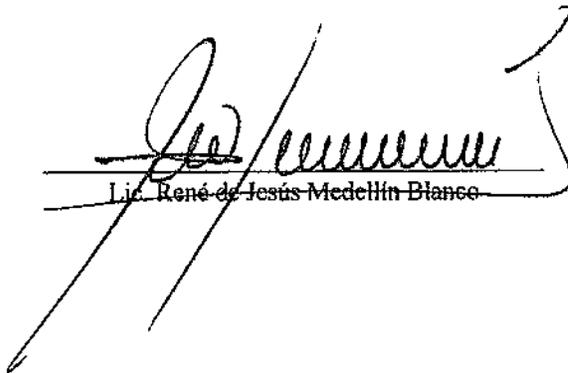
En esos lineamientos se reguló que, adicionalmente a los seis estados presupuestales a los que se refiere el dictamen emitido por contador público independiente, que se adjuntan al inicio del presente informe, también el Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en sus clasificaciones: a) Administración (armonizado), b) Económico (armonizado), c) Por objeto del gasto (armonizado) y d) Funcional (armonizado), formando parte de la Cuenta Pública Federal del año 2015.

Dichos estados analíticos se presentan en los anexos 1, 2, 3, y 4 que se adjuntan a las presentes notas, y los mismos no incluyen ninguna diferencia cualitativa respecto de los estados presupuestales que se incluyen al inicio del presente informe, excepto en los formatos de presentación.

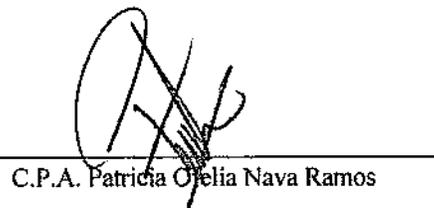
**Santiago de Querétaro, Qro.
11 de marzo de 2016**

Director General Adjunto
de Administración y Finanzas

Responsable del Área de Presupuesto



Lic. René de Jesús Medellín Blanco



C.P.A. Patricia Ojelia Nava Ramos

AGROASEMEX, S.A.

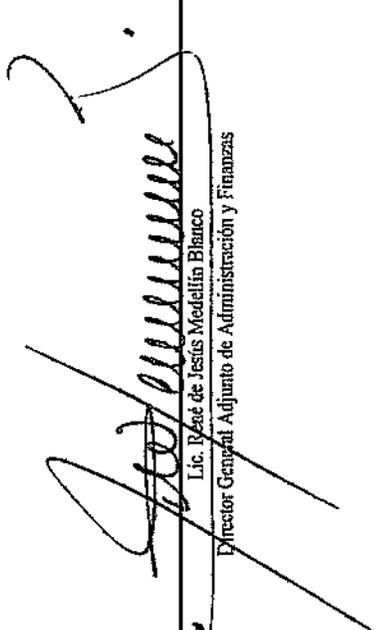
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
(MILES PESOS)

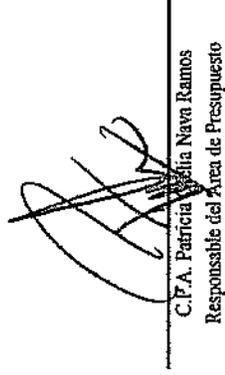
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Agroasemex, S.A.	2,183,984	443,823	2,627,807	2,583,763	2,583,763	44,044
Total del Gasto	2,183,984	443,823	2,627,807	2,583,763	2,583,763	44,044

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Lic. René de Jesús Medellín Blanco
 Director General Adjunto de Administración y Finanzas


 C.P.A. Patricia Nava Ramos
 Responsable del Área de Presupuesto

AGROASEMEX, S.A.

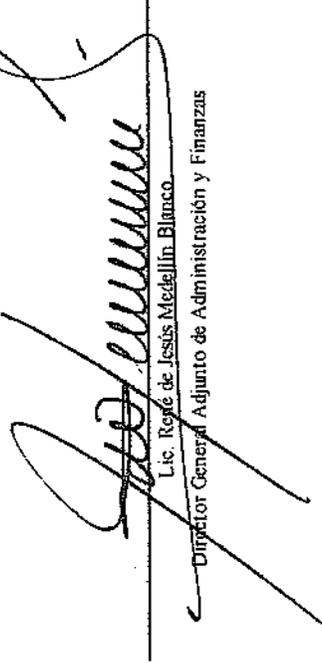
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
(MILES DE PESOS)

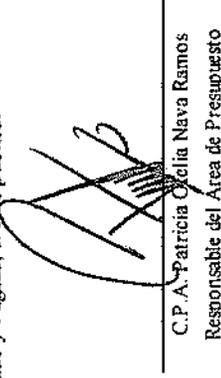
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	2,155,231	443,823	2,599,054	2,556,122	2,556,122	42,932
Gasto De Capital	28,753		28,753	27,641	27,641	1,112
Total del Gasto	2,183,984	443,823	2,627,807	2,583,763	2,583,763	44,044

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Lic. Rogé de Jesús Medellín Blanco
Director General Adjunto de Administración y Finanzas


C.P.A. Patricia Ocelia Nava Ramos
Responsable del Área de Presupuesto

AGROASEMEX, S.A.

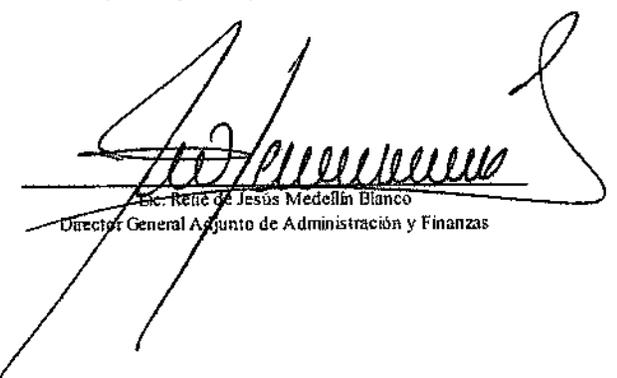
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}

(MILES DE PESOS)

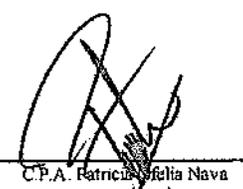
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO 2/
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	157,920	3,256	161,177	143,954	143,954	17,223
Remuneraciones al personal de carácter permanente	79,490	86	79,577	74,787	74,787	4,790
Remuneraciones adicionales y especiales	10,174	9	10,183	14,669	14,669	-4,486
Seguridad social	31,245		31,245	29,496	29,496	1,749
Otras prestaciones sociales y económicas	19,494	3,161	22,655	25,002	25,002	-2,347
Previsiones	17,517		17,517			17,517
Materiales y suministros	9,048		9,048	4,961	4,961	4,087
Materiales de administración, emisión de documentos y	1,766		1,766	1,360	1,360	406
Alimentos y utensilios	857		857	665	665	192
Materiales y artículos de construcción y de reparación	215		215	379	379	-164
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	14		14	8	8	6
Combustibles, lubricantes y aditivos	4,783		4,783	1,678	1,678	3,105
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos	369		369	134	134	235
Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,044		1,044	737	737	307
Servicios generales	131,676	-3,257	128,419	106,797	106,797	21,622
Servicios básicos	6,733		6,733	4,804	4,804	1,929
Servicios de arrendamiento	21,834		21,834	13,888	13,888	7,946
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	59,471		59,471	58,027	58,027	1,444
Servicios financieros, bancarios y comerciales	6,019	-3,256,759	2,762	2,864	2,864	-102
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y	10,005		10,005	6,102	6,102	3,903
Servicios de comunicación social y publicidad	5,336		5,336	5,336	5,336	
Servicios de traslado y viáticos	11,225		11,225	7,160	7,160	4,065
Servicios oficiales	473		473	817	817	-344
Otros servicios generales	10,580		10,580	7,799	7,799	2,781
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,856,587	443,823	2,300,410	2,300,410	2,300,410	
Subsidios y subvenciones	1,856,587	443,823	2,300,410	2,300,410	2,300,410	
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	4,093		4,093	3,088	3,088	1,005
Mobiliario y equipo de administración	4,093		4,093	3,088	3,088	1,005
Inversión pública	24,660		24,660	24,553	24,553	107
Obra pública en bienes propios	24,660		24,660	24,553	24,553	107
Total del Gasto	2,183,985	443,822,962	2,627,807,573	2,583,762,685	2,583,762,685	44,044,888

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.^{2/} Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente



Elic. René de Jesús Medellín Blanco
Director General Adjunto de Administración y Finanzas



C.P.A. Patricia Gúelia Nava
Responsable del Área de
Presupuesto

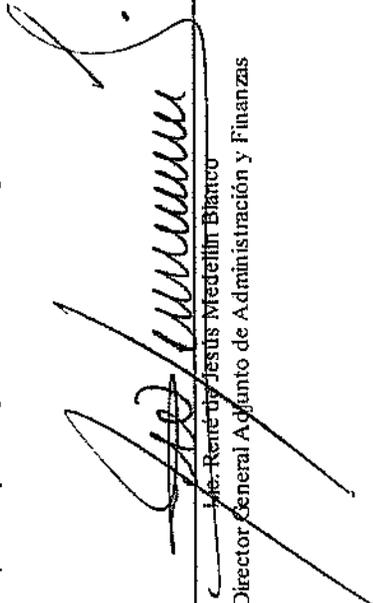
AGROASEMEX, S.A.
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
(MILES DE PESOS)

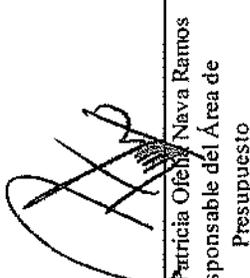
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	11,593	1,872	13,465	13,063	13,063	402
Coordinación de la Política de Gobierno	11,593	1,872	13,465	13,063	13,063	402
Desarrollo Económico	2,172,391	441,951	2,614,342	2,570,700	2,570,700	43,642
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	2,172,391	441,951	2,614,342	2,570,700	2,570,700	43,642
Total del Gasto	2,183,984	443,823	2,627,807	2,583,763	2,583,763	44,044

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Dr. René de Jesús Medellín Blanco
Director General Adjunto de Administración y Finanzas

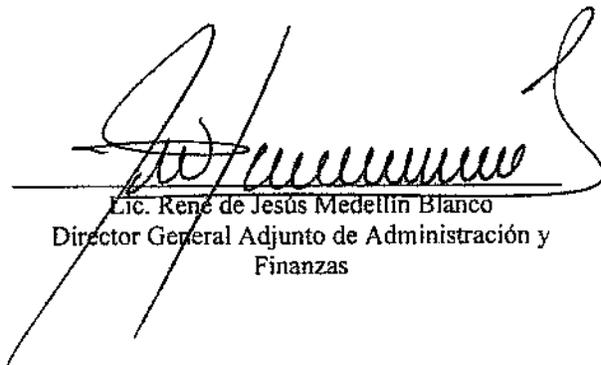

C.P.A. Patricia Ofelia Nava Ramos
Responsable del Área de
Presupuesto

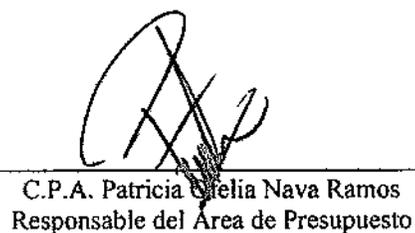
Conciliación Contable – Presupuestal de Ingresos

Por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

(En miles de pesos)

AGROASEMEX, S.A. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de Diciembre 2015 (En miles de pesos)		
1. Ingresos presupuestarios:		\$ 5,155,932
2. Mas Ingresos contables no presupuestarios:		115,565
Comisiones reaseguro pendientes de cobrar	\$ 346	
Primas pendientes de cobro	397	
Siniestros Recuperados pendientes por cobrar	75,517	
Utilidad por Valuación de Inversiones	31,201	
Utilidad cambiaria	3,007	
Cuentas por cobrar del año actual pendientes de cobro	5,097	
3. Menos Ingresos presupuestarios no contables:		352,106
IVA por pagar MULTICAT y FONDEN	\$ 145,364	
Siniestros Recuperados cobrados de ejercicios anteriores	193,963	
Primas cobradas de ejercicios anteriores	2,074	
Impuestos Pagados por Anticipado	-	
Comisiones reaseguro cobradas del ejercicio anterior	7,614	
Cuentas del año anterior cobradas en el año actual	370	
Provision de Intereses	2,721	
4. Ingresos Contables		\$ 4,919,391


 Lic. René de Jesús Medellín Blanco
 Director General Adjunto de Administración y Finanzas

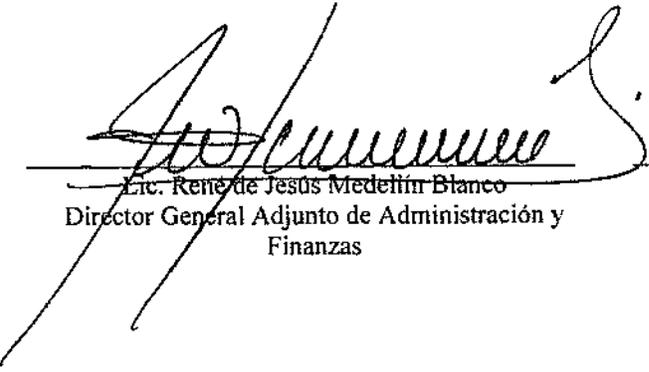

 C.P.A. Patricia Grelia Nava Ramos
 Responsable del Área de Presupuesto

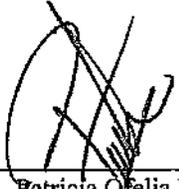
Conciliación Contable – Presupuestal de Egresos

Por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

(En miles de pesos)

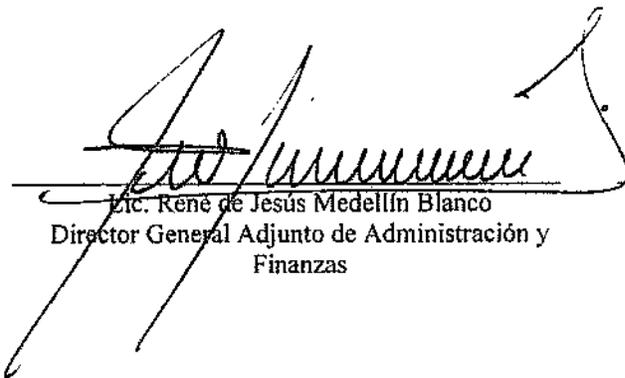
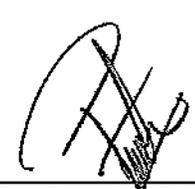
AGROASEMEX S.A			
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables			
Correspondientes del 01 de enero al 31 de Diciembre 2015			
(En miles de pesos)			
1. Total de egresos presupuestarios			\$ 3,597,014
2. Menos egresos presupuestarios no contables:			339,663
Inversion Fisica y Obra Pública	\$ 27,641		
Operaciones Ajenas (Neto)	24,028		
Costo de Cobertura de Reaseg.No Prop pagadas del ejer. Ant.	61,767		
Primas cedidas pagadas de ejercicios anteriores	39,876		
Siniestros pagados de ejercicios anteriores	1,050		
Gastos de ajustes de siniestros pagados de ejercicios anteriores	5,580		
IVA	158,414		
Gasto comprometido al cierre del año (pasivos por concepto de intereses, proveedores e impuestos y otros)	21,307		
3. Mas gastos contables no presupuestales:			1,888,873
Provision de Reservas	\$ 1,650,267		
Depreciación histórica del ejercicio	5,538		
Amortización	3,013		
Siniestros pendientes de pagar	53,806		
Gastos de adquisición pendientes de pago	28,264		
Primas Cedidas pendientes de pagar	1,538		
Servicio por venta de seguro de vida pendeintes de pagar	4,298		
Provisión para pago de Impuestos IMPAC 2006	7,819		
Perdida por Valuación de Inversiones	134,330		
4. Total de gastos contables			\$ 5,046,481


 Lic. René de Jesús Medellín Blanco
 Director General Adjunto de Administración y Finanzas


 C.P.A. Patricia Orelia Nava Ramos
 Responsable del área de Presupuesto

16. Autorización del estado del ejercicio del presupuesto.

El estado del ejercicio del presupuesto fue autorizado para su emisión el 11 de marzo del 2016, por el Lic. René de Jesús Medellín Blanco, Director General Adjunto de Administración y Finanzas y el C.P.A. Patricia Ofelia Nava Ramos, Responsable del Área de Presupuesto.

 Lic. René de Jesús Medellín Blanco Director General Adjunto de Administración y Finanzas	 C.P.A. Patricia Ofelia Nava Ramos Responsable del Área de Presupuesto
--	--

Agroasemex, S.A.

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014,
e informe de los auditores independientes.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Agroasemex, S.A., al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como sus estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en dichas fechas de conformidad con los criterios contables emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Otras cuestiones

A) Reducción de ingresos 2015 y plan de acción 2016.

Durante 2015, se incrementó significativamente la participación del sector privado en el aseguramiento agropecuario. Además de la entrada de nuevos participantes, aquellos ya existentes reforzaron su penetración en el mercado, de tal forma que los ingresos de AGROASEMEX, se han reducido drásticamente. Dicha situación se acentuará en 2016. Se espera que la participación de las aseguradoras privadas continúe en ascenso; en los seguros catastróficos del CADENA, se prevé que incrementarán su participación en comparación con 2015; y, en los seguros tradicionales, más Fondos de Aseguramiento dejarán de reasegurarse con AGROASEMEX para tomar la oferta de otras reaseguradoras –entre ellos, el Fondo de Aseguramiento de la CNOG-.

En este contexto, resulta imprescindible poner en marcha un plan de acción que permita aminorar el déficit en ingresos, cumpliendo con el propósito de servir como herramienta del Gobierno Federal para el desarrollo y fomento del aseguramiento en el medio rural y manteniendo una posición financiera sana -dentro del marco de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas-.

Por lo anterior, se han determinado las siguientes líneas de acción:

- Seguros Catastróficos CADENA
 - Nuevos esquemas en seguros catastróficos
 - Portafolio centralizado SAGARPA
 - Seguros acuícola, pesquero y apícola
- Reaseguro a Fondos de Aseguramiento.
 - Contratos de reaseguro Cuota Parte
 - Seguro Acuícola
 - Seguro de daños y bienes conexos
 - Cobertura específica de heladas
 - Análisis de tarifas
 - Transferencia de riesgos
- Otros Productos
 - Seguro Forestal
 - Seguro de Vida

Cabe señalar que es posible que estas alternativas no reviertan las pérdidas de la empresa, sin embargo, permiten aminorarlas. Es necesario realizar acciones en materia de política pública. (Nota 2A)

B) Riesgo de negocio en marcha.

De acuerdo a lo señalado en el punto anterior y derivado del deterioro de los resultados de operación y de la situación financiera de la institución al 31 de diciembre de 2015, aunado a la existencia de incertidumbres importantes relacionadas con eventos, acciones, autorizaciones o condiciones que puedan ocurrir o no en el corto plazo, origina dudas significativas sobre la posibilidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. (Nota 2B)

C) Afectación de la Reservas Catastróficas.

Derivado de la siniestratildad presentada en el ramo agrícola, a finales del ejercicio 2015, la institución llevó a cabo la afectación de la Reserva Técnica Especial para Riesgos Catastróficos Agrícolas y de Animales, por la cantidad de \$118,594,905, la cual fue efectuada para resarcir el efecto de los siniestros que afectaron ese ramo y fue determinada de conformidad con el inciso e) numeral 2 de las Reglas para la Constitución e Incremento de las Reservas Técnicas Especiales de las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros. (Nota 2C)

D) Avance del Dictamen Actuarial.

El 11 de febrero de 2016, el actuario independiente Pedro Mejía Tapia informó que el avance para la revisión del dictamen actuarial sobre las Reservas Técnicas de Agroasemex, S.A., al 31 de diciembre de 2015, comprende la revisión sobre la información, bases de datos y documentación proporcionadas por la institución, señalando que la Reservas Técnicas constituyen en lo general, un monto razonable para hacer frente a sus obligaciones contractuales, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, así como, con base en principios actuariales comúnmente aceptados. (Nota 2D)

E) Nueva Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y Circular Única de Seguros y Fianzas.

Durante el mes de abril de 2015, entró en vigor la nueva normatividad para las Instituciones de Seguros y Fianzas, la cual incluye la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y Circular Única de Seguros y Fianzas, estableciendo nuevos mecanismos y nuevas reglas para el control y registros de las actividades propias de estas instituciones. (Nota 2E)

LEBRIJA, ÁLVAREZ Y CÍA., S.C.



C.P.C. Francisco Álvarez Romero
Cédula Profesional No. 674896

Ciudad de México, a 15 de febrero de 2016.

Agroasemex, S. A.

Balance general

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Cifras en pesos)

Anexo I

Activo	2015	2014	Pasivo	2015	2014
Inversiones:			Reservas técnicas: (Nota 11)		
Valores: (Nota 4)			De riesgos en curso:		
Gubernamentales	\$ 3,331,513,155	\$ 2,681,328,484	Daños	\$ 364,890,402	\$ 550,786,855
Empresas privadas:			Vida	2,885,309,491	1,374,229,189
Tasa conocida	2,129,792,921	1,388,247,514		3,250,199,893	1,925,016,044
Renta variable	62,875,746	17,906,800			
Valuación neta	(38,202,421)	12,898,694	De obligaciones contractuales:		
Deudores por intereses	22,339,251	19,978,381	Por siniestros y vencimientos	151,256,068	96,848,171
	5,508,318,652	4,120,359,873	Por siniestros ocurridos y no reportados	91,401,852	6,436,746
				242,657,920	103,284,917
Reportos	574,931,894	361,456,235			
			De previsión:		
Inmobiliarias: (Nota 5)			Riesgos catastróficos	1,640,589,762	1,466,601,621
Inmuebles	81,646,873	58,809,965		5,133,447,575	3,494,902,582
Valuación neta	191,436,540	173,360,486			
Depreciación	(77,794,663)	(51,370,398)	Para obligaciones laborales al retiro (Nota 12)	15,078,459	17,247,901
	195,288,750	180,800,053			
			Acreedores:		
Inversiones para obligaciones laborales al retiro	6,278,539,296	4,662,616,161	Diversos	5,237,728	3,235,570
	15,078,459	17,247,901			
Disponibilidades: (Nota 6)			Reaseguradores y reafianzadores:		
Caja y bancos	1,897,435	1,044,426	Instituciones de seguros y fianzas (Nota 7)	19,335,556	57,175,517
			Otras participaciones	96,905,553	170,101,775
Deudores:				116,241,109	227,277,292
Por Primas	89,153	61,328	Otros pasivos:		
			Provisión para la participación de los		
Documentos por Cobrar (Nota 4)	13,994,200	-	trabajadores en la utilidad	-	9,597,123
Préstamos al personal	14,142,368	11,806,345	Provisión para el pago de impuestos (Nota 13)	28,169,748	-
Otros	939,418	10,013,148	Otras obligaciones	5,975,772	4,632,268
(-) Estimación para Castigos	13,994,200	-	Créditos diferidos	-	-
	15,170,939	21,880,821	Suma del pasivo	34,145,520	14,229,391
				5,304,150,391	3,756,892,736

Reaseguradores:

Instituciones de seguros (Nota 7)	110,839,356
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	112,827,317
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	386,735,524
Otras participaciones	47,365,788
	<u>657,767,985</u>

Otros activos:

Mobiliario y equipo, neto (Nota 8)	4,252,185
Diversos (Nota 9)	178,499,870
Gastos amortizables (Nota 10)	32,474,285
Amortización	(4,824,298)
	<u>210,402,042</u>
Suma del activo	\$ <u>5,570,959,336</u>

Capital: (Nota 14)	1,203,406,400	1,203,406,400
Capital social		
Reservas		
Legal	25,873,073	25,873,073
Superávit por valuación	84,424,085	-
Resultados de ejercicios anteriores	484,009,516	232,857,661
Resultado del ejercicio	(127,090,225)	263,005,626
Exceso en la actualización del capital contable	-	88,923,840
Suma del capital	<u>1,670,622,849</u>	<u>1,814,066,600</u>
Suma del pasivo y del capital	\$ <u>6,974,773,240</u>	\$ <u>5,570,959,336</u>

Cuentas de orden

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Fondos en administración	\$ 81,227,824	\$ 97,531,052
Pérdida fiscal por amortizar	1,832,304,512	1,898,298,414
Cuentas de registro	5,757,935,838	6,270,462,878
Garantías recibidas por reporte	655,880,246	458,781,877
	<u>\$ 8,327,348,420</u>	<u>\$ 8,725,074,221</u>

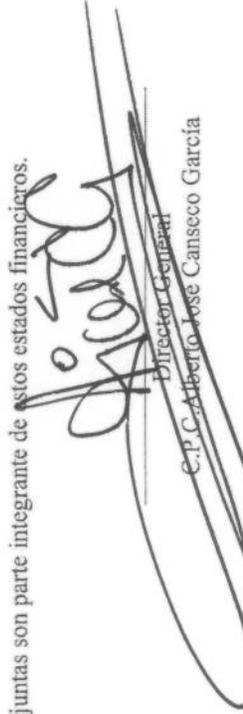
Los presentes Balances Generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

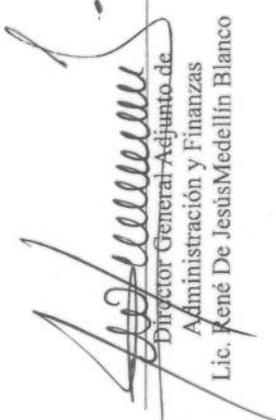
Los presentes Balances Generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet en la página electrónica: <http://www.agroasemex.gob.mx/index.php/es/nuestrainstitucion/informacionfinanciera>

“Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Francisco Alvarez Romero, miembro de la sociedad denominada Lebrija Alvarez y Compañía, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el actuario Pedro Mejía Tapia”

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


 Director General
 C.P.C. Alberto Jose Canseco Garcia


 Director General Adjunto de
 Administración y Finanzas
 Lic. René De Jesús Medellín Blanco

Agroasemex, S. A.

Estado de resultados

Por el ejercicio comprendido del 1 de enero
al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Cifras en pesos)

Anexo II

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Primas:		
Emitidas	\$ 3,556,524,795	\$ 4,436,986,990
Cedidas	(1,422,767,580)	(1,867,390,828)
Prima de retención	2,133,757,215	2,569,596,162
Incremento neto de reserva de riesgos en curso en vigor	(1,454,782,045)	(1,234,477,323)
Primas de retención devengadas	678,975,170	1,335,118,839
Costo neto de adquisición:		
Comisiones por reaseguro cedido	(90,901,946)	(99,553,135)
Cobertura por exceso de pérdida	142,921,617	268,008,023
Otros	5,155,698	44,059
	<u>57,175,369</u>	<u>168,498,946</u>
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales:		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	568,640,556	346,649,692
Utilidad técnica	53,159,245	819,970,201
Incremento neto de otras reservas técnicas:		
Reservas para riesgos catastróficos	172,630,189	588,465,420
(Pérdida) Utilidad bruta	(119,470,945)	231,504,780
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos	(51,444,037)	(45,363,930)
Remuneraciones y prestaciones al personal	143,897,481	142,003,555
Depreciaciones y amortización	8,551,273	8,286,504
	<u>101,004,717</u>	<u>104,926,130</u>
(Pérdida) Utilidad de operación	(220,475,662)	126,578,651
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	178,096,696	111,215,928
Por venta de inversiones	2,824,340	2,317,714
Por valuación de inversiones	(103,128,886)	5,495,023
Otros	20,404,973	16,507,556
Resultado cambiario	3,007,433	890,755
	<u>101,204,555</u>	<u>136,426,976</u>
(Pérdida) Utilidad antes de impuesto a la utilidad	(119,271,106)	263,005,626
Provisión para el pago del impuesto a la utilidad (Nota 15)	7,819,119	-
(Pérdida) Utilidad del ejercicio	\$ (127,090,225)	\$ 263,005,626

Los presentes Estados de Resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

Los presentes Estados de Resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Director General
C.P.C. Alberto José Canseco García



Director General Adjunto de
Administración y Finanzas
Lic. René De Jesús Medellín Blanco

Agroasemex, S. A.

Estados de cambios en el capital contable
 Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014
 (Cifras en pesos)

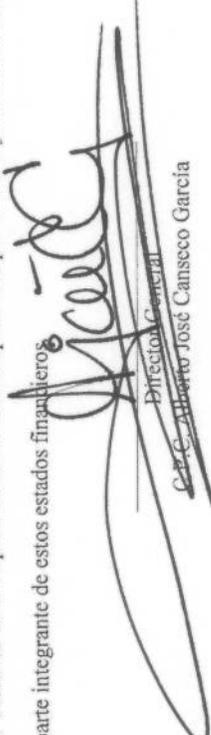
Anexo III

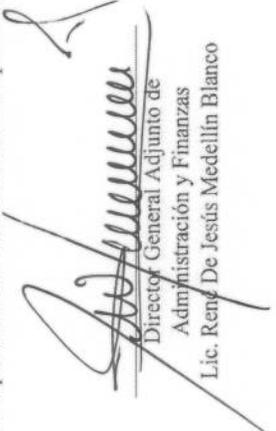
Concepto	Capital contribuido			Capital Ganado				Superávit o Déficit por Valuación de Inversiones	Total capital contable
	Capital o Fondo Social pagado	Obligaciones Subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Inversiones Permanentes en Otras Cuentas de Capital Contable	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ 1,203,406,400	\$ -	\$ 25,873,073	\$ 232,857,661	\$ 263,005,626	\$ -	\$ 88,923,840	\$ -	\$ 1,814,066,600
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS									
Suscripción de acciones	-	-	-	-	(263,005,626)	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	263,005,626	-	-	-	-	-
Constitución de Reservas	-	-	-	-	(263,005,626)	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	263,005,626	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	263,005,626	(263,005,626)	-	-	-	-
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL									
Utilidad integral	-	-	-	-	(127,090,225)	-	-	-	(127,090,225)
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	(88,923,840)	84,424,085	(88,923,840)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	84,424,085
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	(11,853,771)	-	-	-	-	(11,853,771)
Superavit por valuación de inmuebles	-	-	-	(11,853,771)	(127,090,225)	-	(88,923,840)	84,424,085	(143,443,751)
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	\$ 1,203,406,400	\$ -	\$ 25,873,073	\$ 484,009,516	\$ (127,090,225)	\$ -	\$ -	\$ 84,424,085	\$ 1,670,622,849

Los presentes Estados de Cambios en el Capital Contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Cambios en el Capital Contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros


 Director General
 Lic. René De Jesús Medellín Blanco


 Director General Adjunto de
 Administración y Finanzas
 Lic. René De Jesús Medellín Blanco

Agroasemex, S. A.

Estado de flujo de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Cifras en pesos)

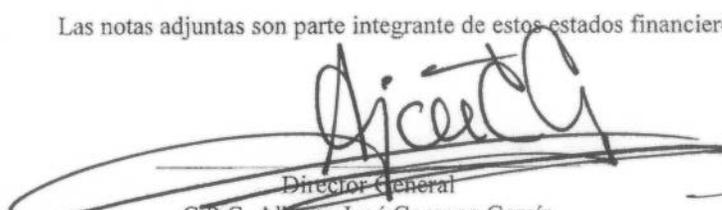
Anexo IV

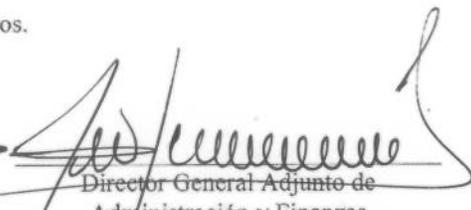
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Resultado neto	\$ (127,090,225)	\$ 263,005,626
Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones y amortizaciones	8,551,273	8,286,504
Ajuste o incremento a las reservas técnicas provisiones	1,628,823,578	1,849,669,639
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<u>7,819,119</u>	<u>-</u>
	1,518,103,744	2,120,961,770
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(1,387,958,780)	(2,188,625,124)
Cambio en deudores por reporto	(213,475,658)	(94,059,052)
Cambio en primas por cobrar	(27,826)	(28,095)
Cambio en deudores	6,737,708	(3,047,980)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	18,783,371	292,119,188
Cambio en otros activos operativos	53,297,145	(20,309,754)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	11,696,286	(55,775,594)
Cambio en otros pasivos operativos	<u>21,918,287</u>	<u>(21,283,115)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	29,074,278	29,952,242
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	184,426
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	<u>(25,498,729)</u>	<u>(26,983,126)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(25,498,729)	(26,798,700)
(Disminución) incremento neto de efectivo	<u>3,575,549</u>	<u>3,153,543</u>
Efectos por cambios en el valor del efectivo	(2,722,540)	(3,101,319)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>1,044,426</u>	<u>992,203</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 1,897,435</u>	<u>\$ 1,044,426</u>

Los presentes Estados de Flujos de Efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose reflejados todos los flujos de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Flujos de Efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Director General
C.P.C. Alberto José Canseco García


Director General Adjunto de
Administración y Finanzas
Lic. René De Jesús Medellín Blanco

Agroasemex, S. A.

Notas a los estados financieros Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014 (Cifra en pesos)

Anexo V

1. Actividades y entorno regulatorio

Agroasemex, S.A. (“la Institución”) se constituyó el 1° de junio de 1990, con una participación estatal mayoritaria y está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“la Secretaría”) y por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la “Comisión”) para operar como Institución de seguros en los términos de Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (“la Ley”), y en la Ley Federal de Entidades Paraestatales, teniendo como objeto la prestación de servicios de aseguramiento contra los riesgos a que están expuestos los productores agropecuarios en sus personas, bienes y actividades.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, otorgó la autorización para practicar en seguro y reaseguro, las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, así como de daños en los ramos de responsabilidad civil y riegos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola, automóviles y diversos.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la operación principal de la Institución es la suscripción de contratos de reaseguro de cobertura de riesgo no proporcional con los Fondos de Aseguramiento Agropecuario y la emisión de pólizas de seguros de cobertura de riesgos catastróficos, agrícolas y de animales y seguro de vida.

Durante 2015 y 2014, la Institución no realizó alguna de las siguientes actividades:

- I. Operaciones con productos derivados,
- II. Contratos de arrendamiento financiero,
- III. Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito.

Al 31 de diciembre de 2015 la Institución emitió pólizas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2016, por un importe de \$2,691,316, del ramo agrícola y pecuario, afectando originalmente las cuentas de balance 1604 deudor por primas de accidentes y enfermedades y daños, misma que se saldo con el cobro correspondiente y en el estado de resultados la cuenta 6107 primas del seguro directo.

Sobre la emisión anticipada, se cedió un importe de \$2,287,619 a Reaseguradores Extranjeros mediante contratos de reaseguro proporcional, utilizando para su registro la cuenta 1701 Instituciones de Seguros Cuenta Corriente en el balance y la cuenta 5107 Primas Cedidas en el estado de resultados. La comisión sobre la prima cedida fue por \$462,484 que se registraron en la cuenta 1701 Instituciones de Seguros Cuenta Corriente en el balance y la cuenta 6301 Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Cedido; al inicio de la vigencia de las pólizas en 2016, la reserva para Riesgos en Curso fue por un monto de \$930,813 la retenida y \$1,760,504 la cedida, en el caso de la reserva retenida, para su registro se afectará la cuenta 5201 ajuste a las Reservas de Riesgos en Curso en resultados y 2107 Reserva Para Riesgos en Curso de Daños en el balance y por lo que se refiere a la reserva sobre la cesión, se registró en las cuentas de balance 1707 Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso y 2107 Reserva para Riesgos en Curso de Daños respectivamente.

Al 31 de diciembre la Institución no ha celebrado acuerdos para la realización de pagos de comisiones contingentes.

2. Eventos relevantes

A) Reducción de ingresos 2015 y plan de acción 2016.

Durante 2015, se incrementó significativamente la participación del sector privado en el aseguramiento agropecuario. Además de la entrada de nuevos participantes, aquellos ya existentes reforzaron su penetración en el mercado, de tal forma que los ingresos de AGROASEMEX, se han reducido drásticamente. Dicha situación se acentuará en 2016. Se espera que la participación de las aseguradoras privadas continúe en ascenso; en los seguros catastróficos del CADENA, se prevé que incrementarán su participación en comparación con 2015; y, en los seguros tradicionales, más Fondos de aseguramiento dejarán de reasegurarse con AGROASEMEX para tomar la oferta de otras reaseguradoras entre ellos, el Fondo de Aseguramiento de la CNOG.

En este contexto, resulta imprescindible poner en marcha un plan de acción que permita aminorar el déficit en ingresos, cumpliendo con el propósito de servir como herramienta del Gobierno Federal para el desarrollo y fomento del aseguramiento en el medio rural y manteniendo una posición financiera sana dentro del marco de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

Por lo anterior, se han determinado las siguientes líneas de acción:

- Seguros Catastróficos CADENA
 - Nuevos esquemas en seguros catastróficos
 - Portafolio centralizado SAGARPA
 - Seguros acuícola, pesquero y apícola
- Reaseguro a Fondos de Aseguramiento.
 - Contratos de reaseguro Cuota Parte
 - Seguro Acuícola
 - Seguro de daños y bienes conexos
 - Cobertura específica de heladas
 - Analisis de tarifas
 - Transferencia de riesgos
- Otros Productos
 - Seguro Forestal
 - Seguro de Vida

Cabe señalar que es posible que estas alternativas no reviertan las pérdidas de la empresa, sin embargo, permiten aminorarlas. Es necesario realizar acciones en materia de política pública.

B) Riesgo de negocio en marcha.

De acuerdo a lo señalado en el punto anterior y derivado del deterioro de los resultados de operación y de la situación financiera de la institución al 31 de diciembre de 2015, aunado a la existencia de incertidumbres importantes relacionadas con eventos, acciones, autorizaciones o condiciones que puedan ocurrir o no en el corto plazo, origina dudas significativas sobre la posibilidad de la entidad para continuar como negocio en marcha.

C) Afectación de la Reservas Catastróficas.

Derivado de la siniestrabilidad presentada en el ramo agrícola, a finales del ejercicio 2015, la institución llevó a cabo la afectación de la Reserva Técnica Especial para Riesgos Catastróficos Agrícolas y de Animales, por la cantidad de \$118,594,905., la cual fue efectuada para resarcir el efecto de los siniestros que afectaron ese ramo y fue determinada de conformidad con el inciso e) numeral 2 de las Reglas para la Constitución e Incremento de las Reservas Técnicas Especiales de las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

D) Avance del Dictamen Actuarial.

El 11 de febrero de 2016, el actuario independiente Pedro Mejía Tapia informó que el avance para la revisión del dictamen actuarial sobre las Reservas Técnicas de Agroasemex, S.A., al 31 de diciembre de 2015, comprende la revisión sobre la información, bases de datos y documentación proporcionadas por la institución, señalando que las Reservas Técnicas constituyen en lo general, un monto razonable para hacer frente a sus obligaciones contractuales, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, así como, con base en principios actuariales comúnmente aceptados.

E) Nueva Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y Circular Única de Seguros y Fianzas.

Durante el mes de abril de 2015, entró en vigor la nueva normatividad para las instituciones de seguros y fianzas, la cual incluye la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y Circular Única de Seguros y Fianzas, estableciendo nuevos mecanismos y nuevas reglas para el control y registros de las actividades propias de estas instituciones.

Es importante señalar que existen disposiciones transitorias las cuales sustituyen y dejan sin efectos a la Circular Única de Seguros, emitida el 8 de noviembre de 2010 y publicada en el Diario Oficial de la Federación del 13 de diciembre de 2010, así como a la Circular Única de Fianzas, emitida el 8 de noviembre de 2010 y publicada en el Diario Oficial de la Federación del 6 de diciembre de 2010.

F) Renovación del seguro FONDEN

Con relación al Seguro FONDEN, en el mes de junio 2015 se celebraron reuniones de trabajo en donde participaron funcionarios de la USPSS de la SHCP; el Consorcio de Intermediarios de Reaseguro conformado por AON Benfield, THB, Cooper Gay, GuyCarpenter, Willis y, AGROASEMEX.

En éstas, la SHCP informó al Consorcio que para la renovación 2015-2016 del programa de Seguro FONDEN se utilizarán las mismas bases de datos y resumen de exposiciones presentados para la vigencia que expira; además solicitó desarrollar estructuras de precio conceptuales basadas en el esquema de cobertura como expira: Límite de \$5,000'000,000 en el agregado anual en exceso de un deducible agregado anual de \$750'000,000 que a su vez opera en exceso del deducible operativo \$350'000,000 que aplica por diagnóstico definitivo ajustado.

Por lo anterior, con fecha 5 de julio de 2015 se renovó la póliza de la cual se registró una prima emitida de \$918'681,650, misma que fue cedida al 100% a los mercados de reaseguro.

Para las operaciones de los seguros agrícola y ganadero la Institución adoptó una política de transferencia de riesgo a reaseguradores internacionales sobre la cartera de los seguros catastróficos del 85%, empleando un esquema de reaseguro proporcional.

Para el caso de daños a fondos de aseguramiento, específicamente el de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG), se cedió el 85% reteniendo el 15% y para el resto de los fondos de aseguramiento, se integró el Bouquet de Daños 2015/2016 en el que la cesión fue del 85% y la retención del 15%; todos con esquemas de reaseguro proporcional.

Para el contrato de vida en el que se emplea una cobertura cuota parte 2014/2015 se mantuvo la estructura sin cambios con una cesión al 80% y retención al 20%, para este contrato la vigencia se prorrogó al 31 de Diciembre, para lo cual los reaseguradores participantes emitieron los endosos de modificación correspondientes. La renovación será por un año con inicio de vigencia del 1 de enero de 2016.

Para el portafolio de reaseguro tomado de los fondos de aseguramiento agropecuario se adquirió una cobertura de reaseguro no proporcional de tipo stop loss; para el ramo agrícola de 550% xs 100% y para el ramo ganadero de 350% xs 100%.

Se celebró la cobertura facultativa proporcional para el seguro de daños con base en la afectación del coeficiente de agostadero (SECA) para el fondo de aseguramiento de la CNOG 2015-2016 para tres estados, con cesión al 85% y retención del 15%. Además se adquirió una cobertura facultativa proporcional SECA "A" 2015 para once estados con cesión al 85% y retención del 15% y SECA "B" 2015 para seis estados con cesión al 85% y retención del 15%.

Seguro FONDEN OAXACA 2015 (Vigencia: 05/07/2015 al 05/07/2016)

Con fecha 05 de Julio de 2015, se dio inicio la cobertura FONDEN para el Estado de Oaxaca, con una suma asegurada de 786 MP con una prima de 75.93 MP, colocada en el mercado de reaseguro a través de 2 Brokers. Cabe mencionar que es el primer FONDEN Estatal que se lleva a cabo mismo que se espera sea replicado entre los demás estados de la República Mexicana. Al cierre del ejercicio de 2015, no se tienen eventos reportados.

Seguro INDAABIN, en la Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Reaseguro el Comité acordó celebrar el contrato facultativo proporcional INDAABIN 2015, por conducto de AON Benfield Intermediario de Reaseguro, con cesión del 100% del riesgo de una prima de 3.50 MP y comisiones de reaseguro por 7.5%.

G) Gobierno corporativo

AGROASEMEX cuenta con la participación de dos consejeros independientes en su Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 55, fracción I y 57 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

En concordancia con lo establecido en el artículo 70, fracción IV, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, AGROASEMEX cuenta con los siguientes Comités:

- Comité de Auditoría;
- Comité de Reaseguro;
- Comité de Inversiones; y,
- Comité de Administración de Riesgos.

H) Programa de autocorrección

En términos de lo dispuesto en el Capítulo 3.8 fracción 3.8.4, inciso XI de la Circular Única de Seguros y Fianzas, el programa de autocorrección sometido a su consideración, cuenta con la opinión favorable del Comité de Auditoría, ya que éste cumple con lo propuesto para todos los efectos legales que procedan conforme al artículo 322 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, sin aplicación de sanción alguna.

El programa de autocorrección propuesto cumple con los requisitos establecidos en el artículo 322 de la LIS y F, por lo siguiente:

- a) Cuenta con la aprobación del Comité de Auditoría.
- b) Señala las irregularidades cometidas e indica las disposiciones que son contravenidas.
- c) Detalla las circunstancias que dieron origen al incumplimiento cometido.
- d) Señala las acciones que serán adoptadas para corregir las irregularidades que motivaron el programa.

El 24 de noviembre de 2015, con nuestra referencia DG.098/2015, se presentó un alcance al programa de autocorrección, derivado de dificultades del sistema para realizar la carga del SIIF de periodos anteriores y específicamente de los archivos ACTUALIZA Y FACTORES E INDICES, el SIIF sufrió retraso para cumplir en fecha del programa de autocorrección solicitando un alcance ya que las causas son ajenas a AGROASEMEX.

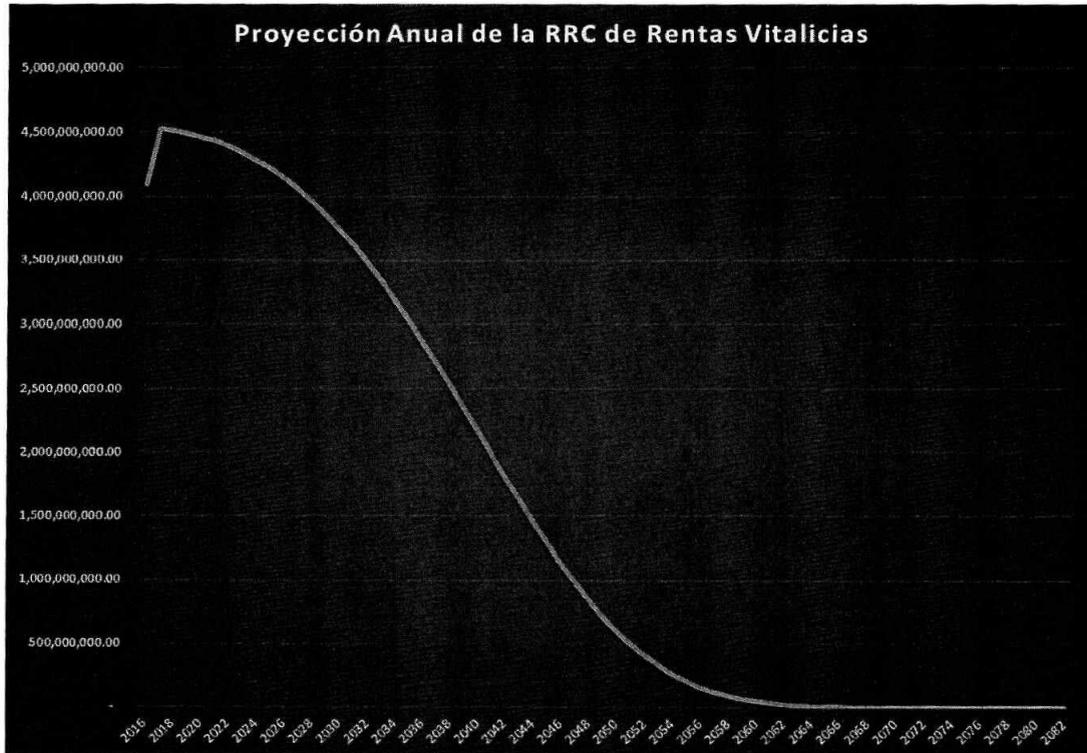
Con el propósito de corregir lo antes posible, se sometió a la aprobación de la H. Comisión ampliar el periodo del programa de autocorrección antes referido al 10 de diciembre de 2015, para todos los efectos legales que procedan, sin aplicación de sanción alguna.

D) Rentas vitalicias

El ramo de rentas vitalicias representó al cierre de Diciembre de 2015, una pérdida técnica por (\$216,772,155), en general bajo el peso de las obligaciones futuras adquiridas en el año 2015 y por el comportamiento de este tipo de seguros cuya nivelación ocurre a través del tiempo , por otra parte, existen otras razones asociadas a la pérdida técnica:

- Las muertes esperadas no se han cumplido (4 de 8 muertes)
- No se cumplieron los rendimientos financieros esperados

La gráfica de las obligaciones esperadas por año, bajo la metodología aplicada al cierre de Diciembre del año 2015, es la siguiente:



Bajo este escenario, se aprecia que el devengamiento de este seguro de largo plazo comenzará a devengarse con mayor velocidad a partir del año 2018, generando menores obligaciones en el futuro con el transcurrir del tiempo.

No obstante lo anterior, es fundamental mencionar que de conformidad con la normatividad vigente la metodología para valorar la reserva sufrió cambios, la cual ya fue registrada y aprobada por la CNSF y que en breves líneas consiste en lo siguiente tomando un ejercicio de proyección con cifras preliminares:

El cálculo de la reserva de rentas vitalicias al cierre de enero de 2016, se basa en la siguiente fórmula general:

Reserva = Mejor estimador de la obligación futura (BEL) + Margen de Riesgo

Lo anterior resultó como ejercicio de proyección al mes de enero de 2016, en lo siguiente:

$$\text{Reserva} = \$3'834,235,457 + \$1'092,854,546 = \$4'927,090,003$$

El **mejor estimador** representa el valor promedio que se espera pagar por concepto de rentas vitalicias a los pensionados del SME (Sindicato Mexicano de Electricistas).

El **Margen de Riesgo** está altamente ligado a las posibles desviaciones que pudiesen existir en el pago de las rentas por concepto de exceso de supervivencia de los pensionados; esto es, que para alguien que tiene la edad promedio de la cartera de 52 años, en lugar de vivir hasta los 72 años en promedio sobreviva hasta los 77 años.

En otras palabras el **Margen de Riesgo** es el costo de capital que tendría invertir un tercero en caso de adquirir esta cartera.

La fórmula del Margen de Riesgo es:

Margen de Riesgo = Base de Capital * Duración * Tasa de Retorno

La **Base de Capital** es la proporción del capital exigido normativamente a la Institución que correspondería exclusivamente al negocio de Rentas Vitalicias y toma como referencia el **CMG** (Capital mínimo de garantía) y que a partir del mes de marzo será el **RCS** (Requerimiento de Capital de Solvencia).

La **Duración** es el promedio de años que se espera que la Institución tenga la obligación de estar pagando las rentas, en este caso y bajo este ejercicio, será de 20 años en promedio.

La **Tasa de Retorno** está definida en CUSF capítulo 5.4, apartado 5.4.3 como el 10% y dicha tasa se define como una sobretasa por encima de la tasa libre de riesgo de mercado, que una Institución de Seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para hacer frente de sus obligaciones.

Es importante mencionar que esta H. Institución estará consultando con las autoridades de la CNSF para que la metodología que utiliza Agroasemex tenga algunas adecuaciones y tratamiento específico dada la particularidad de este negocio tomando en consideración el salvaguardar la solvencia de la Institución.

J) Sistema de Cálculo de PML Agrícola y Pecuario

A solicitud de la CNSF, Agroasemex manifestó su postura técnica respecto al sistema regulatorio que entrará en vigor en marzo del año 2016, el cual operará a nivel sector asegurador, mediante el enlace de la AMIS y consideramos que el modelo es robusto en la parte agrícola y subestima las pérdidas esperadas en el ramo ganadero, adicionalmente el software donde se calcula requiere mejoras, particularmente en contar con un sistema más amigable y con controles eficientes así como un adecuado tratamiento de los fondos de aseguramiento.

En el año 2016 seguirá el proceso de seguimiento y la importancia de este proyecto impacta directamente en el requerimiento de capital para este ramo, el cual deberá reflejarse en el mes de marzo.

K) Acerca de los programas de transferencia de riesgo.

Los programas de retrocesión stop loss para fondos de aseguramiento agrícola y apícola, facultativo SECA (para agostadero) han sido adecuados por las características y composición de la cartera, pues contienen las condiciones necesarias para soportar la volatilidad del portafolio, asimismo en el caso de los contratos de retrocesión para los seguros de Daños relacionados con la actividad agropecuaria de los fondos de aseguramiento así como para el caso no proporcional el programa FONDEM han sido los idóneos, no obstante, para los contratos de cesión en el caso de los programas bouquet de fondos y cuota parte para seguros catastróficos, facultativo INDAABIN y los programas cuota parte tocantes al seguro de vida han sido programas de reaseguro adecuados.

3. Principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos por la Comisión y se consideran un marco de información financiera con fines generales. La preparación requiere que la Administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas de los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo los estados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Institución aplicando el juicio profesional considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

I. Cambios contables -

A partir del 1 de enero de 2015 y 2014, la Entidad adoptó las siguientes nuevas NIF:

NIF C-11 Capital contable

NIF C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF C-11 Capital contable.- Establece, para que los anticipos para futuros aumentos de capital se presenten en el capital contable, debía existir “...*resolución en asamblea de socios o propietarios de que se aplicarán para aumentos al capital social en el futuro...*”. La NIF C-11 requiere además que se fije el precio por acción a emitir por dichos anticipos y que se establezca que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse, para que califiquen como capital contable.

La NIF C-11 señala en forma genérica cuándo un instrumento financiero reúne las características de capital para considerarse como tal, ya que de otra manera sería un pasivo. Sin embargo, la normativa específica para distinguir un instrumento financiero de capital y uno de pasivo, o los componentes de capital y de pasivo dentro de un mismo instrumento financiero compuesto, se trata en la NIF C-12, *Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital*. La NIF C-11 sólo incluye la normativa relativa a instrumentos financieros que en su reconocimiento inicial se identifiquen como de capital.

NIF C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital. Los principales cambios que genera esta norma, son los siguientes:

- Se establece que la principal característica para que un instrumento financiero califique como instrumento de capital es que el tenedor del mismo esté expuesto a los riesgos y beneficios de la entidad, en lugar de tener derecho a cobrar un monto fijo de la entidad.
- El principal cambio en la clasificación de un instrumento de capital redimible, tal como una acción preferente, consiste en establecer que, por excepción, cuando se reúnen las condiciones que se indican en la sección 41 de esta norma, entre las que destacan que el ejercicio de la redención, se puede ejercer sólo hasta la liquidación de la sociedad, en tanto no exista otra obligación ineludible de pago a favor del tenedor, el instrumento redimible se clasifica como capital.
- Se incorpora el concepto de subordinación, elemento crucial en esta norma, pues si un instrumento financiero tiene una prelación de pago o reembolso ante otros instrumentos calificaría como pasivo, por la obligación que existe de liquidarlo.
- Se permite clasificar como capital un instrumento con una opción para emitir un número fijo de acciones en un precio fijo establecido en una moneda diferente a la moneda funcional de la emisora, siempre y cuando la opción la tengan todos los propietarios de la misma clase de instrumentos de capital, en proporción a su tenencia.

Las Mejoras a las NIF 2015 entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2015.

II. **Políticas contables y Bases de preparación** - Las principales políticas contables seguidas por la Institución son las siguientes:

- a) **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones de pesos de diferente poder adquisitivo.
- b) **Reconocimiento de los efectos de la inflación** - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es 11.62% en dichos periodos; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014 fueron 2.13% y 4.08% respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Los inmuebles se actualizan por medio de avalúos, los cuales deberán practicarse al menos cada año, lo anterior de acuerdo con el Título 22, capítulo 22.1 y el anexo transitorio 1, capítulo 1.1 de la Circular Única “De la valuación y registro contable en inversiones inmobiliarias”.

c) **Inversiones -**

En valores - De acuerdo con los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) en la Circular Única de Seguros y Fianzas en su Anexo Transitorio 1, Capítulo 1.1. Los instrumentos financieros se clasifican para su registro y valuación en las categorías: Títulos para financiar la operación, Títulos para conservar a vencimiento, o Títulos disponibles para su venta, tomando como base la intención que se tenga respecto a los títulos, así como la capacidad financiera o habilidad para mantener la inversión.

I. Títulos de Deuda – Al momento de la adquisición, los Instrumentos Financieros se clasifican para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías:

- a) **Para financiar la operación:** Al momento de la compra se registran a su valor razonable y los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición. Se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; en caso de no existir precio al cierre de mes, se tomará el último registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En ambos casos se reconoce el efecto de valuación en el estado de resultados del periodo en el que ocurre. El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda ya sean intereses, cupones o equivalentes se realiza conforme al método de interés efectivo, según corresponda, reconociéndolos en el estado de resultados del periodo en el que ocurre. En la fecha de su enajenación se reconoce el resultado de la compraventa por el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del mismo. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tienen el carácter de no realizados y, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre los accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

- b) **Para conservar a vencimiento:** Al momento de la compra se registran a su valor razonable y los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen como parte de la inversión. Los títulos conservados se valúan a su costo amortizado. El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda ya sean intereses, cupones o equivalentes se realiza conforme al método de interés efectivo, según corresponda, reconociéndolos en el estado de resultados del periodo en el que ocurre. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tienen el carácter de no realizados y, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre los accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

- c) **Disponibles para la venta:** Al momento de la compra se registran a su valor razonable y los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen como parte de la inversión. Se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; en caso de no existir precio al cierre de mes, se tomará el último registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En ambos casos se reconoce el efecto de valuación en el estado de resultados del periodo en el que ocurre. El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda ya sean intereses, cupones o equivalentes se realiza conforme al método de interés efectivo, según corresponda, reconociéndolos en el estado de resultados del periodo en el que ocurre. El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria se reconoce en el Capital Contable, en las cuentas de superávit o déficit por valuación de valores en tanto no se vendan o se transfieran de categoría. En la fecha de su enajenación esta valuación se reconoce en los resultados del periodo. La inversión original de los títulos de deuda no cotizados se valúa conforme a su valor razonable y los intereses o premios se reconocen en el periodo conforme se devenguen.

II. Títulos de Capital – Al momento de la adquisición, los Instrumentos Financieros se clasifican para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías:

- a) **Para financiar la operación:** Al momento de la compra se registran a su valor razonable y los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas, se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por Comisión Nacional Bancaria y de Valores, reconociendo el efecto de valuación en resultados. Si no existiera precio, se tomará el último registrado tomando como precio actualizado el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor. Los ajustes resultantes de las valuaciones se incrementan o se disminuyen mensualmente, según corresponda, y se llevan a resultados. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se venda la inversión tienen el carácter de no realizados y consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre los accionistas, hasta que se realicen en efectivo.
- b) **Disponibles para su venta:** Al momento de la compra se registran a su valor razonable y los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen como parte de la inversión. Las inversiones en acciones cotizadas, se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; en caso de no

existir precio al cierre de mes, se tomará el último registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. El resultado por valuación se reconoce en el Capital Contable en las cuentas de superávit o déficit por valuación de valores en tanto no se vendan o se transfieran de categoría. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se venda la inversión tienen el carácter de no realizados y no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre los accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

III. Operaciones con reportos:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de disponibilidades y se registra el deudor por reporto al precio pactado. Durante la vida del reporto, se reconoce el premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo.

IV. Instrumentos financieros con tratamiento especial:

En el caso de la Institución, bajo el criterio de necesidad de liquidez para enfrentar indemnizaciones y gastos de operación, los certificados de depósito a plazo tanto en moneda nacional como extranjera, están considerados dentro de la clasificación “Títulos de Deuda para Financiar la Operación”, y los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, tanto en moneda nacional como extranjera están considerados dentro de la clasificación “Títulos de Deuda para Financiar la Operación”. En ambos casos, se tienen las mismas reglas de registro y valuación que los demás títulos de deuda de la categoría correspondiente.

Préstamo de valores: Desde el inicio de operaciones de la Institución y hasta el cierre del ejercicio del 31 de diciembre de 2015, la Institución no ha operado préstamo de valores.

Transferencias: Al cierre del ejercicio del 31 de diciembre de 2015, la Institución no ha realizado transferencias de inversiones entre categorías.

- d) **Disponibilidades** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.
- e) **Inmuebles** - Al cierre del ejercicio 2015 los inmuebles quedaron actualizados a esa fecha mediante el método de costos específicos, por medio de avalúos de una Institución autorizada, con una antigüedad no mayor a un año. La depreciación de los inmuebles, se calcula sobre el valor actualizado del inmueble, con base en su vida útil probable, de conformidad con la normativa establecida por la Comisión.

En 2014 quedan registradas las cifras de acuerdo a los avalúos y la Institución reconoce el superávit por valuación por un importe de \$84,424,084 en 2015, que representa la parte no realizada de la actualización de inmuebles mediante el método de costos específicos, a través de avalúos de INDAABIN, con una antigüedad no mayor a un año de acuerdo a la normatividad de la Comisión.

- f) **Mobiliario y equipo**- Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Tasa</u>
Equipo de cómputo y periférico	30%
Mobiliario y equipo	10%
Vehículos	25%

- g) **Deterioro de activos de larga duración en uso** - A partir del 1 de enero de 2004, entró en vigor el Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”. Dicho boletín requiere se determinen los efectos de deterioro en el valor de los activos de larga duración en uso, en caso de detectar indicios de deterioro o pérdidas por deterioro reconocidas en los mismos. Para el caso de bienes inmuebles que registren las Instituciones y Sociedades Mutualistas, no le será aplicable la NIF C-15, toda vez que deberán apegarse a lo señalado en el artículo 296 de la LISF en relación lo señalado en la fracción II, inciso e), del Anexo Transitorio.
- h) **Beneficios a los empleados**– Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:
- i. Beneficios directos a los empleados - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.
 - ii. Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras - El pasivo por primas de antigüedad indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
 - iii. Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa.
- i) **Reserva de riesgos en curso de reaseguro cedido**- De acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas por la Comisión, a partir de 2008, el incremento de la reserva de riesgos en curso correspondiente al reaseguro cedido se presenta como un activo en el balance general.

- j) **Gastos amortizables**- Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de inversiones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La amortización se calcula conforme al método de línea recta, aplicando las tasas de amortización del 5% y para activos intangibles 15%.
- k) **Reservas técnicas** - Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. A la fecha del presente informe se encuentra en proceso de elaboración el dictamen de los actuarios, confirmando a la Institución que, los montos de las reservas registradas al 31 de diciembre de 2015, con base en el avance de su revisión sobre la información, bases de datos y documentación proporcionadas por la institución, la reservas técnicas constituyen en lo general, un monto razonable para hacer frente a sus obligaciones contractuales, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, así como, con base en principios actuariales comúnmente aceptados. Su opinión definitiva sobre situación y suficiencia de las reservas técnicas se concluirá durante la semana del 22 al 26 de febrero de 2016.

Las reservas de riesgos en curso se valúan como sigue:

I. Reserva de riesgos en curso

La Institución constituye sus reservas de riesgos en curso conforme a la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros; a las “Reglas para la constitución e incremento de las reservas de riesgos en curso de las instituciones y sociedades mutualistas de seguros”, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 18 de diciembre de 1985; a las “Reglas para la constitución de las reservas de riesgos en curso por reaseguro cedido y reaseguro tomado, para las operaciones de accidentes y enfermedades, así como de daños”, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Diciembre de 2007; a la Circular Única de Seguros y Fianzas, publicada el 4 de abril de 2015; al método de valuación y suficiencia de la reserva de riesgos en curso por reaseguro cedido y reaseguro tomado registrado ante la Comisión el 23 de junio de 2008 y para el caso del Seguro de Rentas Vitalicias el 30 de septiembre de 2014; y, a los comunicados enviados por la propia Comisión los días 1º y 12 de diciembre de 2012, 17 de abril de 2013 y 12 de diciembre de 2014.

II. Obligaciones contractuales

- a) Siniestros y vencimientos - Los siniestros de vida, de accidentes y enfermedades y daños se registran en el momento en que se conocen. Para los siniestros de vida, su determinación se lleva a cabo con base en las sumas aseguradas. Para las obligaciones por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños, la Institución efectúa estimaciones de los montos cuando se dictamina pérdida. La recuperación correspondiente al reaseguro cedido se registra simultáneamente.
- b) Siniestros ocurridos y no reportados - Esta reserva tiene como propósito el reconocer el monto estimado de los siniestros ocurridos pendientes de reportar a la Institución. Para los ramos agrícola y de animales, la estimación de esta Reserva se registra con base en la siniestralidad de años anteriores, de acuerdo con la metodología aprobada por la Comisión.

Para la operación de vida y para la operación de daños en los ramos de incendio; marítimo y transportes; y, diversos ramos técnicos, se utiliza la metodología asignada por la Comisión.

- c) Reserva de siniestros pendientes de valuación (RSPV) - Esta reserva corresponde al valor esperado de los pagos futuros de siniestros de accidentes y enfermedades y daños que, habiendo sido reportados en el año en cuestión o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de estos por no contar con una valuación, o bien, cuando se prevea que pueden existir futuras obligaciones de pago adicionales, derivadas de un siniestro previamente valuado.

Para el ramo agrícola y de animales, el método de valuación de la RSPV consiste en estimar los siniestros futuros posibles que no se conocen al día de hoy. Se basa en la metodología conocida como "Chain-Ladder Estocástico", desarrollada por Verrall, et.al., la cual consiste en calcular los factores de incremento de siniestralidad acumulada anuales y el monto total de siniestros de cada año. Con base en éstos, se calculan los elementos del triángulo de desarrollo de siniestros que son desconocidos para obtener la estimación de siniestros futuros (pendientes). Las ventajas de usar un método estocástico contra los métodos determinísticos Chain-Ladder tradicionales son: contar con la estimación puntual de la RSPV y conocer las medidas de dispersión de la misma.

III. Reservas Técnicas Especiales para Riesgos Catastróficos

Estas reservas tienen la finalidad de solventar las obligaciones, contraídas por la Institución por seguros de carácter catastrófico, tales como agrícolas y de animales, terremoto y huracán. Estas reservas son acumulativas y sólo podrán afectarse en caso de eventos catastróficos. Sus incrementos se determinan con base en las "Reglas para la constitución e incremento de las reservas técnicas especiales", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2004.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de estas reservas asciende a \$1,640,589,762 y \$1,466,601,620 respectivamente. Su presentación en el balance general es dentro del rubro de reservas técnicas de previsión.

- l. **Reaseguro** – La institución celebra operaciones de reaseguro cedido y retrocesión con reaseguradoras extranjeras autorizadas para operar en México, empleando coberturas automáticas y facultativas, tanto de tipo proporcional como no proporcional.
- m. **Provisiones** - Cuando la Institución tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.
- n. **Impuestos a la utilidad** - El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina, con base en proyecciones financieras, la Entidad causará ISR y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

- o. **Ingresos por primas** - Los ingresos por primas se registran al momento en que se emiten las pólizas y se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.
- p. **Costo neto de adquisición** - Los costos de adquisición, tales como comisiones y costos relacionados con la colocación de nuevos negocios, se cargan a resultados cuando se incurren.
- q. **Transacciones en divisas extranjeras** - Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.
- r. **Utilidad integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo periodo y reserva legal, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados.

En lo que respecta a la administración de riesgos, la Institución cuenta con varias líneas de acción para vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar sobre los riesgos expuestos.

En el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos se establecen los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos para los distintos tipos de riesgos a los que está expuesta la Institución como resultado de sus operaciones.

En primer término, se adoptan todos los procedimientos que se marcan en la normatividad existente. La CNSF establece en la Circular Única de Seguros y Fianzas las prácticas aceptables relacionadas con la forma de administrar los riesgos procedentes de las diversas operaciones de las empresas aseguradoras que se integran en el cálculo del requerimiento de capital de solvencia (RCS).

Adicionalmente, la Institución cuenta con un Órgano Interno de Control (OIC), que satisface los lineamientos a los que se encuentra sujeta dada su naturaleza de empresa paraestatal. A través del OIC, que en forma trimestral realiza el Comité de Control y Auditoría, donde se lleva el seguimiento de una matriz de riesgos de la Institución y se plantean estrategias para su adecuada atención.

La Institución hace especial énfasis en verificar la correcta aplicación de las técnicas de tarificación, elaborar un programa adecuado de reaseguro y retrocesión, establecer mecanismos eficaces para el control de la suscripción, contar con procesos sólidos para monitorear el desarrollo de los diversos contratos, generar la infraestructura requerida para efectuar una adecuada administración de siniestros, establecer métricas y límites para los riesgos financieros a los que se encuentre expuesta la Institución, etc.

Por último, el desarrollo de herramientas de planeación y análisis de escenarios, ha permitido a la Institución conocer situaciones adversas potenciales y monitorear los riesgos que se asumen.

MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA MEDICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

En lo que respecta a la medición y administración de riesgos, la empresa ha implementado las metodologías y prácticas establecidas por la CNSF a través de la Circular Única de Seguros y Fianzas Título 3, Capítulo 3.2 DE LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS. En línea con dicha circular, los procesos, modelos y resultados de dichas implementaciones son auditadas tanto por el OIC de la institución como por el área de Auditoría Interna. Dichos dictámenes son sometidos a consideración de la Dirección General, del Consejo de Administración y de la misma Comisión.

Riesgo de Crédito

En lo que respecta a este tipo de riesgo, la Institución cuenta con diversos esquemas para administrar la exposición de su cartera. Dado que el riesgo de que alguna de las contrapartes incumpla sus compromisos financieros de la empresa se enfrenta a diversos tipos de operaciones y se tienen contemplados diversos esquemas para atender esta necesidad.

En primer término, en cuanto a su portafolio de inversiones, existe el riesgo de que algún emisor de algún título en propiedad de la Institución no cumpla con los pagos programados. En este sentido, la Institución cuenta con varios controles y mecanismos para mitigar y monitorear esta exposición.

- La Dirección de Finanzas sólo puede realizar operaciones financieras a través de los intermediarios, bancos y casas de bolsa autorizados por la SHCP.
- Respecto a los títulos de emisores privados, la Institución invertirá exclusivamente en instrumentos inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios.
- Para monitorear el riesgo crediticio asociado a las inversiones en títulos privados, se cuenta con una metodología (basada en el modelo de matrices de transición de calificaciones) que permite verificar la evolución del riesgo de incumplimiento de papeles de distintas calidades crediticias.

Adicionalmente, en la operación con reaseguradores internacionales, la Institución tiene el riesgo de que un reasegurador que tiene compromisos potenciales con la Institución no tenga capacidad o voluntad de pago en el momento requerido. Para mitigar este riesgo, la Institución contrata únicamente servicios de reaseguro y retrocesión con reaseguradores que se encuentren inscritos en el registro que guarda la SHCP, lo cual garantiza cierto nivel de calidad moral y crediticia, dados los requerimientos que impone la Secretaría para conservar este registro; de lo contrario la Institución tendría que constituir una reserva adicional por las operaciones con reaseguradores no registrados, lo cual implicaría incurrir en un costo financiero para la Institución.

Finalmente, se considera que un análisis cualitativo y cuantitativo con referencia en las calificaciones otorgadas por las calificadoras –S&P, Fitch, Moody’s y HR Ratings- produce la principal estimación de la exposición al riesgo de crédito de cada instrumento. Como análisis cuantitativo, una vez definidos los emisores aceptables de forma cualitativa, se consideran las probabilidades de que el instrumento caiga en incumplimiento, de que baje a una calificación menor a la permitida en el régimen de inversión, y de que durante la vida del instrumento, éste no reciba una calificación menor a la establecida como límite de tenencia por la Dirección de Administración Integral de Riesgos.

Riesgo de Mercado

En cuanto al riesgo de pérdidas derivadas por movimientos en precios de variables financieras, la empresa cuenta con modelos de valuación de riesgo que cumple con las disposiciones establecidas en la CUSF.

La Dirección de Administración Integral de Riesgos lleva a cabo la medición periódica del Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés) y realiza dos reportes al mes bajo condiciones normales.

Los modelos que se utilizan son VaR Paramétrico y VaR Histórico, los cuales buscan caracterizar estadísticamente el comportamiento de los principales factores de riesgo que inciden sobre los instrumentos financieros en poder de la Institución y evaluar la pérdida máxima posible de todo el portafolio de inversiones bajo un nivel determinado de probabilidad en un horizonte de tiempo de un día.

El Consejo de Administración ha aprobado límites al riesgo de mercado, los cuales son verificados por la Dirección de Administración de Riesgo. Estos límites están en función de la razón de VaR a 1 día y con un nivel de confianza del 99%, por lo cual el rango máximo aprobado por el Consejo es de 0.7% en todas las mediciones que se realizan (pesos, dólares y portafolio total).

Adicionalmente, se cuenta con un procedimiento de Backtesting, el cual valida que el funcionamiento del modelo sea adecuado y se mantenga dentro de los rangos de confiabilidad propios de este tipo de metodologías.

Una vez certificada la funcionalidad del modelo, la Dirección de Administración de Riesgo lleva a cabo pruebas de estrés, mediante las cuales se simulan los efectos en el portafolio de eventos extremos en los mercados financieros y se determina la vulnerabilidad del portafolio ante tales situaciones.

Adicionalmente, se monitorea la capacidad del portafolio para diversificar riesgos, así como la sensibilidad del mismo a los distintos factores de riesgo, esto es, las influencias distintas de los instrumentos financieros sobre el riesgo global de la empresa.

Riesgo de Liquidez

En el caso del riesgo de liquidez, la Institución lleva a cabo la siguiente metodología de control y monitoreo para este tipo de riesgo.

Se calcula un indicador de riesgo de liquidez para el portafolio de inversiones. Este indicador busca medir la pérdida potencial en la que se podría incurrir al liquidar anticipadamente posiciones debido a compromisos no previstos. La metodología actualmente aprobada es la diferencia del promedio ponderado de las pérdidas mayores al 99% en una simulación histórica de rendimientos y el VaR de mercado al 99% de un modelo paramétrico.

Riesgos Operativo y Legal

Las medidas y procedimientos establecidos en los riesgos operativos tienen como finalidad indicar de un modo genérico los controles aplicables en la precisión de los datos relevantes para cada transacción, en la correcta documentación y autorización de éstas, y en el seguimiento a los procedimientos establecidos para cada área en particular. Estos controles permitirán una detección pronta y certera de errores potenciales en el proceso de negocio de la institución. Cualquier anomalía detectada será sujeta a revisión detallada y aclaración directa por el área correspondiente de AGROASEMEX, así como su debido seguimiento por parte de la Dirección de Administración de Riesgo.

La clave de la administración del riesgo operativo, es ubicar sistemas de control adecuados y contar con personal capacitado y responsable que los opere. De este modo, como parte de los procedimientos para el control de seguridad en las operaciones de inversión, AGROASEMEX tiene establecida una delimitación de funciones operativas clara y precisa de los niveles de autorización, las cuales se describen en el Anexo del Manual de Políticas del Comité de Inversiones de AGROASEMEX.

La identificación y evaluación de riesgos operativos es un procedimiento que a lo largo de año se mantiene. Comenzando con la identificación anual de los riesgos, en la que se consideran ciertos factores como las observaciones de las auditorías, cambios en los sistemas y modificaciones en la regulación vigente, así como la verificación de los resultados en los ejercicios anteriores de la evaluación de riesgos. Se cuenta con un plan anual de trabajo al que contantemente se le da seguimiento y se registra su avance así como su cumplimiento. Dicho plan se genera de la jerarquización de los riesgos prioritarios para la institución.

Finalmente, respecto al riesgo legal, la Institución monitorea esta exposición por el incumplimiento de obligaciones contractuales o normativas que le sean aplicables, por cambios potenciales en los sistemas legales y regulatorios que tengan relevancia para las operaciones de la Institución; y finalmente, por el criterio que adopten las autoridades al emitir las resoluciones administrativas y judiciales, que pueden ser favorables o desfavorables, así como, la aplicación de sanciones que determinen. Los pasivos contingentes en litigio, se dividen en los que cuentan con una reserva o provisión contable y los que no mantienen este tipo de reservas.

La Institución cuenta con políticas y procedimientos que establecen que deben cumplirse para que la celebración de actos y hechos que tengan efectos jurídicos como contratos y convenios, entre otros; sean analizados y coordinados por la Unidad Jurídica de la organización.

Otros Riesgos aplicables al RCS

En la normatividad vigente según la LISF se deben de considerar dentro del sistema de administración de riesgos los siguientes riesgos adicionales a los ya mencionados anteriormente:

- a) Riesgo de calce entre activos y pasivos.
Respecto al riesgo derivado de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, la Dirección de Administración Integral de Riesgos lleva a cabo la medición periódica del calce en términos del flujo nominal y/o de la duración efectiva por medio de la diferencia de los saldos netos en nodos por curva para cada moneda.
- b) Riesgo de suscripción.
La medición de este riesgo se encuentra implícita en el cálculo de la Pérdida Máxima Probable determinada dentro de los riesgos de suscripción de los seguros de daños, en el componente de eventos extremos. Por otra parte, en las políticas de suscripción de Riesgos se establece que se deben preservar los criterios técnicos y financieros de la Institución, de tal forma que se adaptarán a los Límites Máximos de Retención aprobados por el H. Consejo de Administración.

- c) **Riesgo de concentración.**
 AGROASEMEX, S.A. en su carácter de agencia de fomento del seguro agropecuario del Gobierno Federal, tiene la encomienda de proveer de los servicios de seguro y de reaseguro que promuevan la cultura de la administración de riesgo en el medio rural, en beneficio de la población y de su patrimonio. En ese contexto, la Dirección de Administración Integral de Riesgos monitorea continuamente la concentración geográfica de los riesgos suscritos, con el objeto de llevar un control adecuado entre la exposición enfrentada y la estrategia de transferencia de riesgos que garantice la solvencia de la Institución y optimice sus recursos.

INFORMACIÓN RELATIVA A LAS CONCENTRACIONES DE RIESGOS TÉCNICOS

Riesgos Financieros

El portafolio de inversiones se compone del portafolio tradicional y el portafolio de rentas vitalicias. En 2015 no se presentaron desviaciones a los límites establecidos en el manual de políticas y procedimientos para la Administración Integral de Riesgos.

Concepto	Límites	31-dic-15
Riesgo de Mercado		0.178%
Riesgo de Liquidez	0.700%	0.275%
Riesgo de Crédito		0.008%
Exposición Total del Portafolio	0.700%	0.462%

Concentración Geográfica

El indicador del riesgo de concentración para los seguros del ramo de vida y daños se detalla en el siguiente cuadro:

Concepto	Suma asegurada vigente	Mayor Concentración
Rentas Vitalicias*	\$ 18'490,777	66% en edades 51 a 65
Vida Grupo	\$ 398'886,648	35% en edades de 36 a 50
Seguros Catastróficos	\$ 965'778,502	66% en Michoacán
Reaseguro Agrícola	\$ 4,587'744,847	64% en Sonora y Sinaloa
Reaseguro Daños	\$14,581'158,457	34% en Durango, San Luis Potosí y Chiapas
Reaseguro Ganadero	\$17,192'288,524	78% en Baja California y Chihuahua

* El monto corresponde al pago de la renta mensual.

4. Inversiones

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la Institución debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por su base de inversión y el requerimiento de capital de solvencia. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte tanto de las políticas de inversión de la Institución, como del requerimiento de calce de activos y pasivos. De acuerdo a la Circular Única de Seguros y Fianzas, la información al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de inversiones se clasifica como sigue:

a. Con base al emisor de los instrumentos:

DICIEMBRE 2015				
Naturaleza y categoría	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
Títulos de deuda – Nacional				
Gubernamental -				
Para financiar la operación	\$ 3,331,513,155	\$ (15,637,106)	\$ 11,556,813	\$3,327,432,862
Para conservar a su vencimiento				
Total gubernamental	<u>3,331,513,155</u>	<u>(15,637,106)</u>	<u>11,556,813</u>	<u>3,327,432,862</u>
Privado				
Para financiar la operación	2,129,792,921	(22,602,839)	10,782,438	2,117,972,520
Para conservar a su vencimiento				
Total privado	<u>2,129,792,921</u>	<u>(22,602,839)</u>	<u>10,782,438</u>	<u>2,117,972,520</u>
Títulos de Capital				
Valores de empresa de renta variable				
Para financiar la operación	<u>62,875,746</u>	<u>37,524</u>		<u>62,913,270</u>
Total inversiones	<u>\$ 5,524,181,822</u>	<u>\$ (38,202,421)</u>	<u>\$ 22,339,251</u>	<u>\$ 5,508,318,652</u>

DICIEMBRE 2014				
Naturaleza y categoría	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
Títulos de deuda – Nacional				
Gubernamental -				
Para financiar la operación	\$2,681,328,484	\$ 7,917,111	\$ 14,278,170	\$ 2,703,523,765
Para conservar a su vencimiento			-	
Total gubernamental	<u>2,681,328,484</u>	<u>7,917,111</u>	<u>14,278,170</u>	<u>2,703,523,765</u>
Privado				
Para financiar la operación	1,362,739,819	4,958,783	5,699,770	1,373,398,372
Para conservar a su vencimiento	<u>25,507,695</u>		<u>441</u>	<u>25,508,136</u>
Total privado	<u>1,388,247,514</u>	<u>4,958,783</u>	<u>5,700,211</u>	<u>1,398,906,508</u>
Títulos de Capital				
Valores de empresa de renta variable				
Para financiar la operación	<u>17,906,800</u>	<u>22,800</u>		<u>17,929,600</u>
Total inversiones	<u>\$ 4,087,482,798</u>	<u>\$ 12,898,694</u>	<u>\$ 19,978,381</u>	<u>\$ 4,120,359,873</u>

b. Con base al vencimiento de los instrumentos:

DICIEMBRE 2015				
Vencimiento	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
A un año o menos de un año	\$ 2,734,710,214	\$ (3,643,709)	\$ 11,774,326	\$ 2,742,840,831
Más de un año y hasta cinco años	912,784,600	(5,191,163)	1,663,340	909,256,777
Más de cinco años y hasta diez años	855,952,351	(19,553,674)	3,582,160	839,980,837
Más de diez años	<u>1,020,734,657</u>	<u>(9,813,875)</u>	<u>5,319,425</u>	<u>1,016,240,207</u>
Total	<u>\$ 5,524,181,822</u>	<u>\$ (38,202,421)</u>	<u>\$ 22,339,251</u>	<u>\$ 5,508,318,652</u>

- d. De acuerdo con disposiciones legales en vigor, la Institución debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas, la cobertura del requerimiento de capital de solvencia y la reserva de obligaciones laborales. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución tiene las inversiones necesarias para cubrir dichas obligaciones.
- e. Al 31 de diciembre de 2015, la Institución no realizó ninguna venta de instrumentos catalogados como valores para ser conservados a vencimiento antes de su fecha de redención.

La inflación, el tipo de cambio, las tasas de interés, se consideran eventos ordinarios que inciden en la posición de inversiones; en todo caso, eventos de mercado extraordinarios que pudieran ocasionar una variación relevante en cualquiera de estas variables son monitoreadas permanentemente por el área de Administración de Riesgo Financiero de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2014, el portafolio de inversiones incluía pagarés financieros emitidos por Arrendadora Havre, S.A. de C.V., mismos que incumplieron con sus obligaciones y que fueron intervenidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en su momento. El importe de dichos pagarés es de \$15,341,252., y se reconocieron como un decremento en el valor por el mismo importe de conformidad con la instrucción de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Al 31 de diciembre de 2015, por solicitud del área jurídica de la institución se llevó a cabo el trámite con el intermediario financiero Monex Casa de Bolsa S.A para el retiro de los pagarés financieros en el INDEVAL, mismos que se registraron como documento por cobrar por un importe de \$13,994,200., a valor nominal y una estimación de castigo del documento por el mismo importe. A la fecha se está gestionando el pago de los títulos de crédito (en moneda de quiebra decretada por el Juez mercantil) ante el representante de los tenedores, SCOTIABANK INVERLAT, quienes ya solicitaron a MONEX, la entrega de los títulos de crédito bajo su resguardo.

5. Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los inmuebles se integran como sigue:

	2015		
	Costo histórico	Revaluación	Total
Inmuebles	\$ 81,646,873	\$ 191,436,539	\$ 273,083,412
Depreciación acumulada	(8,613,845)	(69,180,817)	(77,794,662)
	<u>\$ 73,033,028</u>	<u>\$ 122,255,722</u>	<u>\$ 195,288,750</u>
	2014		
	Costo histórico	Revaluación	Total
Inmuebles	\$ 58,809,965	\$173,360,486	\$ 232,170,451
Depreciación acumulada	(7,507,102)	(43,863,296)	(51,370,398)
	<u>\$ 51,302,863</u>	<u>\$ 129,497,190</u>	<u>\$ 180,800,053</u>

Durante el ejercicio de 2015 y 2014 se cargó a resultados por concepto de depreciación la cantidad de \$3,848,456, y \$4,160,467 respectivamente.

- a. En el ejercicio de 2015, se ha celebrado contrato a precio alzado y tiempo determinado en propuesta conjunta con Coalmercadológica, S.A. de C.V. y DHsystems, S.A. de C.V., por servicios de obra, para llevar a cabo servicios de mantenimiento integral del edificio oficina matriz, específicamente de interiores, el monto del contrato es por \$22,890,197, y fue concluido el 29 de septiembre de 2015.
- b. Contrato de comodato.- Durante 1991, la Institución cedió mediante un contrato de comodato al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el uso y goce de un inmueble ubicado en la ciudad de Querétaro, Qro., este contrato tendrá vigencia durante el tiempo en que la Institución esté legalmente constituida y no sea objeto de liquidación. El saldo en libros de este inmueble según el último avalúo asciende a \$17,081,700, y de conformidad con la regulación vigente, éste inmueble se utiliza para cubrir Capital Mínimo de Garantía.
- c. Inmuebles disponibles para venta o arrendamiento.- En la Centésima Cuarta sesión del H. Consejo de Administración de la Entidad celebrada el 28 de Abril de 2015, en sus acuerdos números CIV/04.15/VIII/25 y CIV/04.15/VIII/26, se determinó que a efecto de conseguir el arrendamiento o en su caso venta de los diferentes inmuebles, era necesario llevar a cabo su mantenimiento y rehabilitación. En el ejercicio 2015, se generaron los Proyectos de Inversión para los mantenimientos de inmuebles foráneos, mismos que se presentaron ante la Unidad de Inversión, con la finalidad de contar con el presupuesto autorizado por la SHCP para el ejercicio fiscal 2016.

<u>Inmuebles</u>	<u>Valor en libros</u>
Av. Constituyentes No. 124, Qro, Qro.	\$ 134,922,599
Ignacio Pérez No. 171, Qro, Qro.	17,081,700
A.V. Insurgentes No. 1122, Sinaloa	9,705,142
Av. Universidad No. 2743, Chihuahua	8,126,575
Ramiro Maetzu No.1, Qro, Qro.	10,431,518
Av. Juárez No. 183 Poniente, Coahuila.	5,841,527
Isabel La Católica No. 705, Edo de México	6,475,126
Calle 86 No. 476 – No. Y 49 ,Yucatán	<u>2,704,562</u>
	<u>\$ 195,288,750</u>

6. Disponibilidades

A1 31 de diciembre de 2015 y 2014 el rubro de disponibilidades está integrado como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas de cheques moneda nacional	\$ 1,796,249	\$ 958,372
Caja moneda nacional y dólares	19,275	16,474
Cuentas de cheques dólares	<u>81,911</u>	<u>69,580</u>
	<u>\$ 1,897,435</u>	<u>\$ 1,044,426</u>

Las disponibilidades de la Institución no se encuentran sujetas a circunstancias que impliquen algún tipo de restricción en cuanto a la disponibilidad o fin al que se destinan las inversiones.

7. Instituciones de seguros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los principales saldos con instituciones de seguros son los siguientes:

Fondo de Aseguramiento /Compañías Privadas/Reasegurador	2015	
	Cuenta Corriente	
	Activo	Pasivo
COLONIAS N	-	1,796
SALVADOR A	-	180,324
IGNACIO CE	-	24,386
REGIONAL D	-	2,298
LAS FILIPI	-	1,532
BACAT	156,723	-
PRODUCTORE	-	10,073,059
UNION GANA	-	1,117
CIMA	-	624,047
COSTA COAH	-	2,614,590
AGROVIZION	-	1,832
PEQUEÑOS P	-	13
CONFEDERAC	-	444,606
CASAS GRAN	-	17,545
AGRICOLA A	31,234	-
PAGOS PEND	-	10,733
AXA SEGURO	-	1,233,431
PROAGRO, S	-	19,688
GENERAL DE	-	45,044
REASEGURAD	-	56,233
GUY CARPEN	-	158,660
HANNOVER	-	1,718,362
WILLIS MEX	-	175,073
SCOR GLOBA	-	173,761
SWISS REIN	-	193
MAPFRE RE	-	109,421
LIBERTY SY	6,814,268	-
AON BENFIE	-	99,888
ARCH REINS	-	222,748
ODYSSEY RE	-	112,142
SIRIUS INT	36,732	-
Q	48,399	-
BEAZLEY (A	-	288,961
IRB BRASIL	-	230,531
AML 2001 A	-	278,889
CATLIN INS	-	287,162
NAVIGATORS	14,405	-
VALDIUS RE	72,023	-
SIRIUS AME	6,249,499	-
CATLIN INS	48,399	-
ENDURANCE	47,431	-
XL RE LATI	-	127,494
REVALUACIÓN	-	691,458
	12,827,654	-
	-	19,335,556

Fondo de Aseguramiento /Compañías Privadas/Reasegurador	2014	
	Cuenta Corriente	
	Activo	Pasivo
BASBACSA	-	38,294
LAS FILIPI	-	1,532
ASOCIACION	-	3,056,875
BAJIO PROD	18,742	-
CIMA	-	2,194,771
DESIERTO D	-	539,591
VALLE DE T	-	1,750,242
REGION CAL	-	3,939,839
ALTIPLANO	-	459,668
LA LEY DEL	-	17,643
AGRIGAN	-	1,946,584
FONCOSPA	-	232,438
BINNI KHOO	5,772	-
LAS TINAJA	-	576,892
SOCIOS UNI	-	363,186
AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	-	1,233,431
PROTECCION AGROPECUARIA C	-	19,688
GENERAL DE SEGUROS S.A.	-	45,044
HANNOVER RUCKVERSICHERUNG	-	523,799
SCOR GLOBAL P&C SE	3,896,638	-
SWISS REINSURANCE COMPANY	-	193
MAPFRE RE	513,438	-
PARTNER REINSURANCE	-	7,020,011
PARTNER REINSURANCE COMPA	49,561,466	-
LIBERTY SYNDICATE MANAGEM	17,497,827	-
ARCH REINSURANCE EUROPE U	35,775,824	-
ODYSSEY REINSURANCE COMPA	-	708,021
SIRIUS INTERNATIONAL INSU	-	1,041,865
BEAZLEY (AFB 2623)	-	36,972
GENERAL INSURANCE CORPORA	-	347,288
IRB BRASIL RESSEGUROS, S.	-	2,233,568
ASPEN INSURANCE UK LIMITE	-	694,577
CATLIN INSURANCE COMPANY	-	19,093
(SIC 2003) CATLIN MIAMI	-	2,207,674
QBE RE (EUROPE) LIMITED	-	375,296
TRANSATLANTIC REINSURANCE	-	2,182,077
LLOYD'S UNDERWRITERS SYND	-	126,032
LLOYD'S UNDERWRITERS SYND	-	525,222
LLOYD'S UNDERWRITERS SYND	-	252,064
CATLIN INSURANCE COMPANY	-	5,030,527
ALLIANZ RE	-	5,304,550
SWISS RE CORPORATE SOLUTI	-	6,921,003
NOVAE RE	3,575,272	-
CANOPIUS CNP 4444	-	1,324,604
HISCOX HIS 0033	-	1,324,604
VALDIUS REINSURANCE LTD	-	1,324,604
REASEGURADORA PATRIA, S.A	-	896,514
REVALUACIÓN	-	339,639
	5,622	-
	110,839,356	57,175,517

a. **Reaseguro cedido -**

Seguros catastróficos 2015

El portafolio se integra de 4 productos: Seguro Agrícola Catastrófico Paramétrico (SACP); Seguro de Daños en Agostaderos con base en Imágenes Satelitales (SDA); Seguro Agrícola Catastrófico con Evaluación en Campo (SACEC) y Seguro Agrícola Catastrófico Multicultivo (SACM).

Al cierre de diciembre de 2015, el comportamiento del portafolio en su conjunto fue: suma asegurada suscrita total fue por \$2,694'790,000, con primas por \$313'210,000. Las primas cedidas ascendieron a \$266'230,000 (85%) y primas retenidas por \$46'980,000 (15%), con comisiones por reaseguro por \$57'340,000 (25% en seguros con evaluación en campo y 15% en seguros paramétricos). Los siniestros reportados fueron por \$367'410,000, con índice de siniestralidad del 117%. Con recuperaciones de siniestros por participación de los reaseguradores por \$312'300,000 y retención por \$55'110,000.

Seguros catastróficos 2014

Al cierre de diciembre de 2014, el comportamiento del portafolio en su conjunto fue: suma asegurada suscrita total fue por \$4,039'395,825, con primas por \$511'565,863. Las primas cedidas ascendieron a \$434'830,984 (85%) y primas retenidas por \$76'734,880 (15%), con comisiones por reaseguro por \$65'224,648 (15%). Los siniestros reportados fueron por \$152'106,582, con índice de siniestralidad del 30%. Con recuperaciones de siniestros por participación de los reaseguradores por \$129'290,595 y retención por \$22'815,987.

El importe valor-nominal de primas emitidas por la operación de los seguros directos masivos al 31 diciembre de 2015 y 2014, se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
SACP	\$ 92,000,000	\$52,452,649
SDA	16,460,000	219,189,342
SACEC	61,710,000	239,923,871
SACM	<u>143,030,000</u>	<u>-</u>
	\$ <u>313,210,000</u>	\$ <u>511,565,863</u>

MULTICAT 2012-2015

En el 2015 se entró en el último año de este producto, donde el 100% se cedió a SwissReinsurance Company Ltd., con vencimiento al 04 de Diciembre de 2015, sin embargo en el mes de Septiembre de dicho año se suscitó un evento en el Pacífico llamado Huracán Patricia, mismo que debido a sus condiciones puede llegar a detonar la cobertura para el pago de dicho seguro, por lo que se tuvo que extender el periodo de dicho seguro por el monto de 1.0 millones de dólares moneda de los Estados Unidos de Norteamérica.

Así mismo, se notificó al asegurado la extensión de la cobertura hasta el 04 de Abril de 2016, fecha en la que deberá contarse con el resultado de la posible detonación de la cobertura y consecuentemente la recuperación del importe del siniestro.

Seguro FONDEN 2014-2015

El contrato registró una prima emitida de \$963'500,000, compuesta por prima de tarifa y gastos de operación, misma que fue cedida al 100% a los mercados de reaseguro.

Al cierre de Diciembre de 2015, se han presentado 47 eventos con Diagnósticos Preliminares de Obras y Acciones por un monto total de 33,245 MP, de los cuales 22,114 MP son de competencia federal; así como Diagnósticos Definitivos de Obras y Acciones por un monto total de 32,218 MP, de los cuales 22,103 MP son de competencia federal, de conformidad con la documentación proporcionada por FONDEN. Una vez concluido el análisis de los diagnósticos preliminares, se espera cerrar el contrato 2014/2015 sin afectación a la cobertura.

Seguro FONDEN 2015-2016

Con fecha 05 de Julio de 2015, se renovó la cobertura FONDEN, con una suma asegurada de 5,000 MP con una prima de 918.68 MP, colocada en el mercado de reaseguro a través de 5 Brokers. Al cierre de 2015 se tiene reporte de 8 eventos con diagnósticos preliminares de obras y acciones por un monto total de 48 MP de los cuales 19 MP son de competencia federal, así como diagnósticos definitivos por un monto total de 48 MP, de los cuales 23 MP son de competencia federal de conformidad con la documentación proporcionada por FONDEN.

Cuota Parte Vida Grupo 2014-2015

La emisión de primas al 31 de Diciembre totalizó en \$2'061,192, cediendo \$1'648,953, es decir el 8%; y, se obtuvieron comisiones pactadas al 30%, por la cantidad de \$494,686. Se registraron siniestros por \$2'214,899 y por participación de reaseguro se registraron \$1'765,919 con un índice de siniestralidad del 107.46%

b. *Reaseguro tomado -*

Las operaciones de la Institución en este concepto se enfocan básicamente al reaseguro de Fondos de Aseguramiento Agropecuario (Fondos de Aseguramiento), a través de contratos de exceso de pérdida. Este portafolio se retrocesiona empleando un esquema de reaseguro no proporcional a través de contratos stop loss, buscando proteger el riesgo asumido de los Fondos de Aseguramiento.

El importe valor-nominal de primas emitidas por la operación de reaseguro tomado por la Institución al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Fondos de aseguramiento:		
Agrícola	\$ 495,688,798	\$ 727,785,818
Ganadero	183,557,968	233,523,955
Otros	<u>66,610,922</u>	<u>241,868,834</u>
	<u>\$ 745,857,690</u>	<u>\$ 1,203,178,607</u>

Al cierre de diciembre de 2015, los ingresos por reaseguro tomado son 38% inferiores a la prima de diciembre de 2014 por reaseguro tomado.

c. ***Retrocesión -***

Stop Loss Agrícola 2014-2015

La cobertura es de 450% xs 100%, lo que permite contar con capacidad de reaseguro de hasta \$3,437,389,216, con cifras a diciembre de 2015. La cobertura se estructura en tres capas con una cuota del 30%.

Al cierre del cuarto trimestre la prima emitida alcanzó los \$550'400,000, que representó el 86.5% del ingreso estimado de \$636,550,000. El costo de cobertura preliminar es de \$190'966,068. El Rateon Line es del 6.67% con periodo de retorno de 15 años. Los siniestros son por \$244'800,000, que representan un índice de siniestralidad del 44.5%, nivel que no detona la cobertura.

Stop Loss Agrícola 2015-2016

El contrato tiene una cobertura de 550% xs 100%, con capacidad de Reaseguro de hasta \$3,519'923,365, estructurada en 3 capas con una cuota de 29%. Al cierre del ejercicio 2015, la prima emitida para este contrato fue de \$90'800,000 que representa el 17% de la prima estimada de \$533'321,722. Al cierre del ejercicio 2015, no se han registrado siniestros para este contrato.

Stop Loss Ganadero 2014-2015

La cobertura contratada fue de 350% xs 100%, con una capacidad de reaseguro de \$278'335,656 y un ingreso estimado de primas (EPI) de \$66,270,394.33, estructurada en 3 capas una cuota del 12%, que significó un costo inicial de \$7,952,447.

La prima emitida al cierre de 2015, fue de \$69'600,000 que representó el 105.02% del nuevo ingreso estimado de \$66'270,394. El Rateon Line es del 3.44% con periodo de retorno de 29 años. A la fecha de este informe no hay siniestros que reportar.

Stop Loss Ganadero 2015-2016

La cobertura de 350% xs 100%, con un ingreso estimado de prima de \$68'459,559 y una capacidad de reaseguro de \$308,070,000, se estructura en 3 capas con una cuota del 10%. El rateon line es del 2.86% con periodo de retorno de 35 años.

Al cierre de diciembre de 2015, la prima emitida alcanzó los \$6'800,000 que representó el 10% del ingreso estimado. A la fecha de este informe no hay siniestros que reportar.

Seguro de Daños con Base en Coeficientes de Agostadero (SECA).

SECA A 2014/2015 - 11 Estados

Esta cobertura registró emisión de primas por \$82'890,000, de las cuales AGROASEMEX retuvo \$16'580,000 (20%) y cedió \$66'310,000 (80), con comisiones por reaseguro por \$13'260,000 (20%). El contrato terminó su vigencia el 31 de marzo de 2015, y no se reportaron siniestros.

SECA A 2015/2016 -11 estados (Vigencia: del 1 de abril de 2015 al 31 de marzo de 2016).

En esta cobertura que contempla la protección de once estados, se registraron primas emitidas por 73.10 MP, de las cuales AGROASEMEX retuvo 11.00 MP y cedió 62.10 MP (85%), con comisiones de reaseguro por 12.40 MP (20%). No se reportan siniestros.

SECA 2014/2015 - 3 Estados

La cobertura registró una emisión de primas por \$20'620,000, de las cuales AGROASEMEX retuvo \$3'090,000 (15 %) y cedió \$17'530,000 (85%), con comisiones por reaseguro por \$3'510,000 (20%). El contrato terminó su vigencia el 30 de septiembre de 2015, y no se reportan siniestros.

SECA 2015/2016 - 3 Estados (Vigencia: del 1 de octubre de 2015 al 30 de septiembre de 2016).

Esta cobertura respalda las operaciones de tres estados de la cual se registraron primas emitidas por 20.56 MP, AGROASEMEX retuvo el 15%, equivalente a 3.08 MP y cedió 17.48 MP (85 por ciento), con comisiones de reaseguro por 3.50 MP (20 por ciento). No se reportan siniestros.

SECA B 2014/2015 - 6 Estados

Esta cobertura registró emisión de primas por \$55'190,000, de las cuales AGROASEMEX retuvo \$8'280,000 (15%) y cedió \$46'910,000 (85%), con comisiones por reaseguro por \$9'380,000 (20%). El contrato terminó su vigencia el 31 de octubre de 2015, y no se reportaron siniestros.

SECA B 2015/2016 - 6 Estados (Vigencia: del 1 de noviembre de 2015 al 30 de noviembre de 2016).

Esta cobertura respalda las operaciones de seis estados de la cual se registraron primas emitidas por 26.99 MP, AGROASEMEX retuvo el 15%, equivalente a 4.05 MP y cedió 22.94 MP (85%), con comisiones de reaseguro por 5.74 MP (25%). No se reportan siniestros.

Seguro de Daños para Fondos de Aseguramiento

Daños CNOG 2014-2015

Del contrato Cuota Parte de Daños en Bienes relacionados con la Actividad Agropecuaria, para el Fondo de Aseguramiento de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG) 2014-2015, se registró una emisión de primas por \$13'007,913, de las cuales AGROASEMEX retuvo \$2'601,582 (20%) y cedió \$10'406,330 (80%). Las comisiones por reaseguro son por \$2'081,266 (20%). Al cierre de diciembre de 2015, no se reportaron siniestros.

Daños CNOG 2015-2016

Al cierre de diciembre de 2015, la cobertura registró emisión de primas por 34.96 MP, de las cuales AGROASEMEX retuvo 5.24 MP (15%) y cedió 29.72 MP (85%). Las comisiones por reaseguro son del 20% equivalentes a 5.94 MP. No se reportan siniestros.

Bouquet Daños 2014-2015

Se registró emisión de primas por 25.43 MP, de las cuales AGROASEMEX retuvo 3.81 MP (15%), cediendo 21.61 MP (85%). Las comisiones por reaseguro son del 25% que equivale a 5.4 MP. Se presentaron siniestros por 0.64 MP de los cuales por concepto de participación de reaseguradores corresponden 0.55 MP, reteniendo 0.1 MP. El índice de siniestralidad es del 2.53%.

Bouquet Daños 2015-2016

Se registró emisión de primas por 1.00 MP, de las cuales AGROASEMEX retuvo 388 mil pesos (15%), cediendo 620 mil pesos (85%). Las comisiones por reaseguro son del 25% que equivale a 214 mil pesos. No se registraron siniestros.

8. Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el mobiliario y equipo se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Equipo de cómputo	\$ 16,594,049	\$ 16,405,007
Mobiliario y equipo	14,933,811	12,461,032
Equipo de transporte	<u>7,452,682</u>	<u>7,452,682</u>
	38,980,542	36,318,722
Depreciación acumulada	<u>(33,755,916)</u>	<u>(32,066,537)</u>
	\$ <u>5,224,626</u>	\$ <u>4,252,185</u>

La depreciación cargada a los resultados durante 2015 ascendió a \$1,689,379 y \$1,683,215 en 2014.

En 2015 de conformidad con la Ley General de Bienes Nacionales, y la asesoría de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas, a través de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas y la Dirección General Adjunta de Normatividad de Bienes Muebles y de Apoyo en Contrataciones Públicas, mediante el oficio no. UNPC/309/BMACP/BM/00.279/2015 de fecha 12 de noviembre de 2015 y a la autorización del Comité de Bienes Muebles de AGROASEMEX, en su primera sesión ordinaria del día 18 de diciembre de 2015, se autorizó comenzar diversas acciones para la enajenación de 428 bienes mediante el proceso de adjudicación directa empezando el ejercicio fiscal 2016.

9. Otros Activos Diversos.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 este rubro se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Pagos anticipados	\$ 97,383,319	\$ 170,551,827
Impuestos pagados por anticipados	10,869,056	7,948,043
	<u>\$ 108,252,376</u>	<u>\$ 178,499,870</u>

10. Gastos amortizables, neto

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el rubro se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gastos de instalación y otros conceptos por amortizar	\$ 32,474,285	\$ 32,474,285
Amortización acumulada	(7,837,736)	(4,824,298)
	<u>\$ 24,636,549</u>	<u>\$ 24,649,987</u>

Durante el ejercicio de 2015 y 2014, se cargó a resultados por concepto de amortización la cantidad de \$3,013,438 y \$2,442,822; respectivamente.

11. Reservas técnicas:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el rubro se integra como sigue:

Reservas Técnicas

	2015	INCREMENTOS	DISMINUCIONES	2014
<u>De riesgos en curso</u>				
Daños	\$ 364,890,402	\$ 382,014,616	\$ 567,911,070	\$ 550,786,855
Vida				
Rentas Vitalicias	\$ 2,883,920,429	\$ 1,560,549,709	\$ 49,666,130	\$ 1,373,036,850
Vida Grupo	\$ 1,389,062	\$ 809,620	\$ 612,897	\$ 1,192,339
	<u>\$ 2,885,309,491</u>	<u>\$ 1,561,359,329</u>	<u>\$ 50,279,027</u>	<u>\$ 1,374,229,189</u>
<u>De Obligaciones contractuales</u>				
Por siniestros y vencimientos				
	\$ 151,042,859	\$ 657,105,055	\$ 601,998,157	\$ 95,935,961
RSPV	\$ 213,209	\$ 1,259,576	\$ 1,958,577	\$ 912,210
	<u>\$ 151,256,069</u>	<u>\$ 658,364,631</u>	<u>\$ 603,956,734</u>	<u>\$ 96,848,171</u>
Por siniestros ocurridos y no reportados				
RSONR	\$ 82,493,344	\$ 77,080,832	\$ -	\$ 5,412,512
RGAA S	\$ 8,908,508	\$ 7,884,274	\$ -	\$ 1,024,234
	<u>\$ 91,401,852</u>	<u>\$ 84,965,106</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 6,436,746</u>
<u>De previsión:</u>				
Riesgos Catastróficos	<u>\$ 1,640,589,762</u>	<u>\$ 274,304,084</u>	<u>\$ 100,315,943</u>	<u>\$ 1,466,601,621</u>

12. Obligaciones laborales

El reconocimiento de los costos y reservas de primas de antigüedad a partir del 31 de diciembre de 2009, de las indemnizaciones por despido, se determina conforme a lo establecido en la NIF D-3; "Obligaciones Laborales", emitido por el CINIF y a la Circular en su Capítulo 19.4 emitida por la Comisión.

La inversión de la reserva constituida para el pago de la prima de antigüedad y de terminación de la relación laboral con los trabajadores, está invertida en Valores Gubernamentales por un monto igual al que se mantiene en el pasivo.

Los valores presentes de estas obligaciones y las tasas utilizadas para su cálculo, son:

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Obligación por beneficios definidos	\$ 27,070,398	\$ 31,525,441
Valor razonable de los activos del plan	(8,380,944)	(13,887,214)
Situación del fondo	18,689,454	17,638,227
Partidas pendientes de amortizar:		
Costo laboral del servicio pasado	(69,094)	(138,190)
Pérdida / (Ganancia)	(651,836)	(341,482)
 Pasivo neto proyectado	 \$ 17,968,522	 \$ 17,158,555
 Costo neto del Ejercicio Fiscal	 \$ 10,306,500	 \$ 3,618,346

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Pasivo neto proyectado (Registro contable)	\$ 15,078,459	\$ 17,247,901
Pasivo neto proyectado (Calculo actuarial)	17,968,522	17,158,555
Diferencia no reconocida en el ajuste a la reserva de prima de antigüedad ^{1/}	\$ 2,890,063	\$ 89,346

^{1/} La Administración de la Institución al final de año tuvo liquidaciones que se afectaron a la provisión derivado de liquidaciones de personal.

Información adicional utilizada en los cálculos actuariales:

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Descuento	6.89%	6.14%
Incremento de sueldos	4.84%	4.84%
Rendimiento de los activos del plan	7.69%	7.69%

El costo neto del periodo se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Costo laboral del servicio actual	\$ 8,298,222	\$ 10,126,144
Costo financiero	1,880,665	1,568,897
Rendimiento esperado de los activos	219,828	(397,419)
Costo laboral del servicio pasado	(69,094)	(7,266,607)
Ganancias y pérdidas actuariales netas	(23,121)	(412,669)
	<u>\$ 10,306,500</u>	<u>\$ 3,618,346</u>

13. Provisión para el pago de impuestos

Al 31 de diciembre de 2015, el rubro se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Impuesto al Activo 2006	\$ 7,819,119
Multas y actualizaciones	7,454,748
Recargos al 31 de diciembre de 2015	<u>12,895,881</u>
	<u>\$ 28,169,748</u>

Este impuesto actualmente se está ventilando ante el Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito correspondiente como se indica en la nota 17, se está en espera de que el Servicio de Administración Tributaria haga efectiva la fianza otorgada como garantía. Por lo antes señalado la administración realizó la provisión contable respecto del importe, conforme a la Ley Fiscal, el monto del Crédito Fiscal determinado por el Servicio de Administración Tributaria por concepto de Impuesto Al Activo (IMPAC) para el ejercicio de 2006, registrando este pasivo así como, su afectación en el Estado de resultados en la cuenta Provisión para el pago del Impuesto a la Utilidad conforme al Catálogo de cuentas de la Comisión.

14. Capital contable

a. El capital contable al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como sigue:

	<u>Número de acciones</u>		<u>Importe</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Capital social	12,034,064	12,034,064	\$ 1,203,406,400	\$ 1,203,406,400
Capital fijo				
Reserva legal			25,873,073	25,873,073
Resultados de ejercicios anteriores	-	-	484,009,516	232,857,661
Superávit por Valuación			84,424,085	-
Resultado del ejercicio	-	-	(127,090,225)	263,005,626
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	<u>88,923,840</u>
Total	<u>12,034,064</u>	<u>12,034,064</u>	<u>\$ 1,670,622,849</u>	<u>\$ 1,814,066,600</u>

b. *Capital social* -

El capital social pagado al 31 de diciembre del 2015, se integra por 12,034,064 acciones con valor nominal de \$100 cada una para totalizar \$1,203,406,400. Durante el ejercicio de 2015, la Institución no registró movimientos de capitalización al capital social.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución no realizó pago de dividendos a sus accionistas.

c. **Capital mínimo pagado -**

Las Instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que se les autorice, el cual es determinado por la SHCP.

Al 31 de diciembre de 2015, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$89,819,898 equivalente a 17,042,434 unidades de inversión valorizadas a \$5.270368, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2014.

d. **Superávit por valuación -**

Con la nueva normatividad que entró en vigor a partir del 4 de abril del 2015, la cual permite reconocer el superávit por revaluación de inmuebles, registrado hasta el ejercicio 2014, como resultado por tenencia de activos no monetarios por efecto de inflación hasta el ejercicio 2008, sin embargo este resultado se genera por revaluación directa de los inmuebles por el avalúo correspondiente.

e. **Restricciones al capital contable -**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles la Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reservar legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado.

Únicamente los "dividendos que se paguen a los accionistas que excedan de la "Utilidad Fiscal Neta" estarán sujetos al ISR, del 30%".

De acuerdo con reglas emitidas por la Comisión, el superávit por revaluación de inmuebles sólo, podrá ser capitalizado como máximo en un 50%, siempre que la cantidad resultante no sea superior al 50% del capital social pagado. Cuando ocurra la venta de inmuebles cuya reevaluación haya sido capitalizada, se deberá restituir el capital social pagado por dicho importe, además existe la obligación de reponerlo con las utilidades provenientes de su venta, con reservas de capital, utilidades de años anteriores o con nuevas aportaciones.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación "de dichas ' inversiones.

f. **Reserva Legal -**

En Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, celebrada el 17 de octubre de 2014, se aprobó crear la Reserva Legal de la Sociedad, aportando el 10% de las utilidades obtenidas durante los ejercicios fiscales de 2013 y 2012, equivalente a \$25,873,073. El acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14 de agosto de 2015, a la fecha se encuentra en proceso de protocolización y registro.

15. Posición en moneda extranjera

A1 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución tiene la siguiente posición en dólares, los cuales para efectos de presentación en los estados financieros fueron valorizados al tipo de cambio publicado por el Banco Central de \$17.2486 y \$14.7414 (pesos nominales por dólar), respectivamente.

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos	\$ 2,620,817	\$ 8,672,619
Pasivos	(1,314,316)	(7,524,558)
Posición activa, neta en dólares americanos	\$ <u>1,306,501</u>	\$ <u>1,148,061</u>
Posición activa, neta	\$ <u>22,535,444</u>	\$ <u>16,924,026</u>

16. Impuestos a la utilidad

La Institución está sujeta al ISR.

ISR - La tasa fue 30% para 2015 y 2014 y conforme a la nueva Ley de ISR 2014, continuará al 30% para años posteriores.

Respecto al reconocimiento contable de los temas incluidos en la Reforma Fiscal 2014, que están relacionados con los impuestos a la utilidad, el CINIF emitió la INIF 20 Efectos Contables de la Reforma Fiscal 2014, con vigencia a partir de diciembre 2013.

- a. Los principales conceptos que originan el saldo de los impuestos diferidos son:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos diferidos:		
Efecto de pérdidas fiscales por amortizar	\$ 549,251,952	\$ 569,489,524
Gastos amortizables	-	44,815
	<u>549,251,952</u>	<u>590,659,571</u>
Pasivos diferidos:		
Valuación de inmuebles	17,993,628	50,798,051
Mobiliario y equipo	82,223	191,674
Valuación de inversiones	34,196,368	1,452,981
Gastos Amortizables Netos	3,075,799	-
Acreedores	36,661	28,467
	<u>55,384,679</u>	<u>52,414,238</u>
Total activo (pasivo)	\$ <u>493,867,270</u>	\$ <u>517,120,101</u>
Provisión diferido reservado	\$ <u>493,867,270</u>	\$ <u>517,120,101</u>

Al cierre del ejercicio 2015, el ISR diferido activo no se reserva en su totalidad, debido a que la Administración de la Institución estima que no existe una alta probabilidad de que dicho activo pueda recuperarse.

Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los años y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2015 son:

<u>Año</u>	<u>Pérdida Histórica</u>	<u>Pérdida actualizada pendiente de amortizar</u>	<u>Año vencimiento</u>
2011	\$ 1,854,929,657	\$ 1,832,304,512	2021

17. Contingencias

a) Reducción de ingresos 2015 y plan de acción 2016.

Durante 2015, se incrementó significativamente la participación del sector privado en el aseguramiento agropecuario. Además de la entrada de nuevos participantes, aquellos ya existentes reforzaron su penetración en el mercado, de tal forma que los ingresos de AGROASEMEX, se han reducido drásticamente. Dicha situación se acentuará en 2016. Se espera que la participación de las aseguradoras privadas continúe en ascenso; en los seguros catastróficos del CADENA, se prevé que incrementarán su participación en comparación con 2015; y, en los seguros tradicionales, más Fondos de aseguramiento dejarán de reasegurarse con AGROASEMEX para tomar la oferta de otras reaseguradoras –entre ellos, el Fondo de Aseguramiento de la CNOG-.

En este contexto, resulta imprescindible poner en marcha un plan de acción que permita aminorar el déficit en ingresos, cumpliendo con el propósito de servir como herramienta del Gobierno Federal para el desarrollo y fomento del aseguramiento en el medio rural y manteniendo una posición financiera sana -dentro del marco de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas-.

Por lo anterior, se han determinado las siguientes líneas de acción:

- Seguros Catastróficos CADENA
 - Nuevos esquemas en seguros catastróficos
 - Portafolio centralizado SAGARPA
 - Seguros acuícola, pesquero y apícola
- Reaseguro a Fondos de Aseguramiento.
 - Contratos de reaseguro Cuota Parte
 - Seguro Acuícola
 - Seguro de daños y bienes conexos

- Cobertura específica de heladas
- Análisis de tarifas
- Transferencia de riesgos
- Otros Productos
 - Seguro Forestal
 - Seguro de Vida

Cabe señalar que es posible que estas alternativas no reviertan las pérdidas de la empresa, sin embargo, permiten aminorarlas. Es necesario realizar acciones en materia de política pública.

b) Riesgo de negocio en marcha.

De acuerdo a lo señalado en el punto anterior y derivado del deterioro de los resultados de operación y de la situación financiera de la institución al 31 de diciembre de 2015, aunado a la existencia de incertidumbres importantes relacionadas con eventos, acciones, autorizaciones o condiciones que puedan ocurrir o no en el corto plazo, origina dudas significativas sobre la posibilidad de la entidad para continuar como negocio en marcha.

ADMINISTRATIVOS

c) Juicio de nulidad, interpuesto por AGROASEMEX, S.A., en contra de la resolución determinante identificada con el oficio número 900 06 02-02-00-2012-4284, de 12 de abril de 2012, emitida por la Administración Central de Fiscalización al Sector Financiero del Servicio de Administración Tributaria, mediante la cual se determina un crédito fiscal en materia del Impuesto al Activo por el ejercicio fiscal 2006, por la cantidad de \$28,169,748 (VEINTI OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.). Se encuentra radicado en la Quinta Sala Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con sede en el Distrito Federal, bajo el número de expediente 15003/12-17-05-6. El interés fiscal que deriva del mismo, fue garantizado con una fianza por la cantidad de \$22'260,151.00, cantidad actualizada a junio de 2015.

STATUS A LA FECHA: El juicio de amparo promovido por AGROASEMEX en contra de la sentencia de la Sala Fiscal donde revocaba la diversa que nos favorecía, fue radicado ante el Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, quien ya se pronunció y determinó que la Justicia de la Unión amparara ni protegiera a AGROASEMEX, se está en espera de que el Servicio de Administración Tributaria haga efectiva la fianza otorgada como garantía.

d) Juicio de nulidad, interpuesto por AGROASEMEX, S.A., el 1 de agosto de 2014 en contra de la resolución contenida en el oficio no. 06-367-II-4.2/05617 de fecha 25 de junio de 2014, dictada por el Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, al resolver el recurso de revocación en contra del diverso oficio no. 06-367-III-4.1/12660, mediante el cual se interpone una multa en cantidad total de \$83,958.51 por la presentación extemporánea del Manual que contiene los objetivos, políticas y procedimientos en materia de operaciones de reaseguro correspondiente al ejercicio 2012. Se encuentra radicada en la Sala especializada en Materia Ambiental y de Regulación del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con sede en el Distrito Federal, bajo el número de expediente 1852/14-EAR-01-9.

STATUS A LA FECHA: El Tribunal Colegiado ante el cual fue radicado el juicio de Amparo interpuesto por AGROASEMEX en contra de la sentencia de la Sala Fiscal, resolvió confirmar la legalidad de la resolución impugnada.

e) **Juicio de nulidad**, interpuesto por AGROASEMEX, S.A., el 2 de junio de 2014 en contra de la resolución contenida en el oficio no. 06-367-II-4.2/03182 de fecha 9 de abril de 2014, dictada por el Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, al resolver el recurso de revocación en contra del diverso oficio no. 06-367-III-4.1/12659, mediante el cual se interpone una multa en cantidad total de \$79,321.32 por la presentación extemporánea del Manual que contiene los objetivos, políticas y procedimientos en materia de operaciones de reaseguro y retrocesión correspondiente al ejercicio 2011. Se encuentra radicada en la Sala especializada en Materia Ambiental y de Regulación del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con sede en el Distrito Federal, bajo el número de expediente 1643/14-EAR-01-9.

STATUS A LA FECHA: El Tribunal Colegiado ante el cual fue radicado el juicio de Amparo interpuesto por AGROASEMEX en contra de la sentencia de la Sala Fiscal, resolvió confirmar la legalidad de la resolución impugnada.

f) **Juicio de nulidad**, interpuesto por AGROASEMEX, S.A., el 23 de octubre de 2014 en contra de la negativa ficta que se configuró en virtud de la solicitud de prescripción de los créditos fiscales con folios número 222056E2329913107 y 2220062E2329913107 presentada ante la Subgerencia de Recaudación Fiscal del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores en el Estado de Querétaro el 6 de septiembre de 2011 y por la cual no se ha recibido respuesta. Se encuentra admitida en la Sala Regional del Centro II del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con sede en el Querétaro, Querétaro, bajo el número de expediente 2856/14-09-01-7.

STATUS A LA FECHA: La Sala Fiscal dictó sentencia favorable a AGROASEMEX y anuló los créditos fiscales impugnados.

LABORALES

g) **Demanda laboral**, interpuesto por Sergio Ivo Rivera Procuna el 10 de octubre de 2011, en la que demanda el entero del pago de las cuotas obrero patronales desde el 21 de octubre de 1996, fecha en que se dio fin a su relación laboral, al 10 de marzo de 2004, fecha en que se dio cumplimiento total al laudo dictado por la Junta. Se encuentra radicado en la Junta Especial no. 50 de la Federal de Conciliación y Arbitraje con residencia en Querétaro, Querétaro.

STATUS A LA FECHA: En espera de que la Junta de Conciliación y Arbitraje dicte laudo. Nos informó el Presidente de la misma que probablemente para finales de mayo del año en curso se dicte laudo.

h) Demanda laboral, interpuesta por Giancarlo del Prete Tercero el 10 de octubre de 2013, en la que demanda la reinstalación y la homologación de sueldo del puesto de Contralor Normativo. Se encuentra radicado en la Junta especial no. 50 de la Federal de Conciliación y Arbitraje con residencia en Querétaro, Querétaro.

STATUS A LA FECHA: En espera de que la Junta de Conciliación y Arbitraje dicte laudo, aún no se tiene fecha probable para que ello ocurra.

i) Disposiciones gubernamentales

De conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (DPEF), se asignaron recursos a la Institución para su administración, los cuales son controlados a través de cuentas de orden y destinados a los programas que a continuación se mencionan:

Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario.

El monto de recursos asignados en el DPEF para el ejercicio fiscal 2015, fue de \$1,611,586,944., y el total de recursos recibidos ascendieron a \$2,132,504,328. Al 31 de diciembre de 2015, se ejercieron recursos por un monto de \$2,008,685,593; a esa misma fecha se generaron ingresos netos por intereses por \$2,373,023

AGROASEMEX obtuvo al 31 de diciembre de 2015, ingresos por el cobro de servicios de administración por un total de \$96,321,720, correspondientes al 4.75% sobre el total de recursos ministrados, y 4.0% sobre el monto ejercido.

Programa de Apoyo a Fondos de Aseguramiento Agropecuario.

El monto de recursos asignados en el DPEF para este Programa y recibidos por AGROASEMEX para el ejercicio fiscal 2015, fue de \$151,300,000. Al 31 de diciembre de 2015, se ejercieron recursos por un monto de \$96,332,032 y se obtuvieron ingresos netos por intereses por \$1,517,245. A esa misma fecha la Institución obtuvo ingresos por \$7,186,750, por el cobro de servicios de administración correspondientes al 4.75% del total de recursos ministrados.

Programa de Seguro para Contingencias Climatológicas.

El total de recursos asignados en el DPEF y recibidos por AGROASEMEX para el ejercicio 2015, ascendió a \$93,700,000, de los cuales se ejercieron al 31 de diciembre de 2015, \$92,005,280; y se obtuvieron ingresos netos por intereses por \$175,335. En este programa la totalidad de los recursos son utilizados para cubrir el costo de la prima del portafolio del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos, componente de Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (CADENA). Cabe señalar que AGROASEMEX no recibe ningún porcentaje por servicios de administración de este Programa. Tanto los ingresos generados por intereses, así como los recursos que no fueron ejercidos correspondientes a los tres programas, fueron enterados y reintegrados a la Tesorería de la Federación en los primeros días de enero de 2016.

j) Contingencias

Por posibles pasivos no cuantificados derivados de la revisión que pudieran efectuar las autoridades fiscales (en el marco de las facultades legales) por los impuestos federales y locales por el periodo que establecen las disposiciones respectivas.

18. Nuevos pronunciamientos

Durante 2015, el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF, que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2016 y 2018, permitiéndose su aplicación anticipada como sigue:

C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

D-3, Beneficios a los empleados

Mejoras a las NIF 2016

La NIF C-9, entrará en vigor el 1º de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada en los términos establecidos en cada NIF.

La NIF D-3 entrará en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2016.

Las Mejoras a las NIF 2016 entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2016.

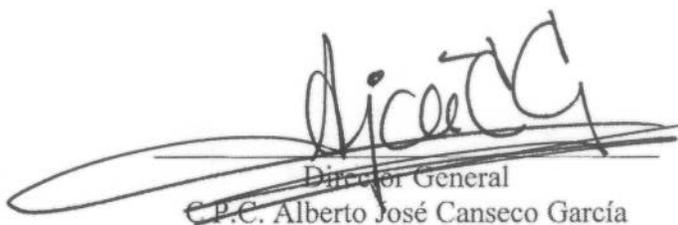
Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos.- Los anticipos de clientes se deben reconocer como pasivos por el monto de efectivo o, en su caso, por el valor razonable de los bienes o servicios recibidos en el momento de la transacción. Los anticipos en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción; es decir, al tipo de cambio histórico, según se define en la NIF B-15, *Conversión de monedas extranjeras*. Dichos montos no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la que están denominados los precios de los bienes y servicios relacionados con tales cobros anticipados.

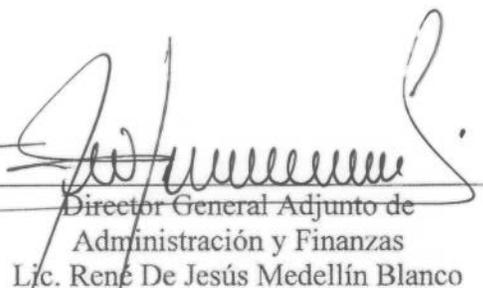
19. Autorización de la emisión de los estados financieros

El 15 de febrero de 2016, Alberto José Canseco García, Director General y René de Jesús Medellín Blanco, Director General Adjunto de Administración y Finanzas de la Institución, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Los accionistas y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas



Director General
C.P.C. Alberto José Canseco García



Director General Adjunto de
Administración y Finanzas
Lic. René De Jesús Medellín Blanco